

TU
PARTNER
GLOBAL
DE CONFIANZA



Vestuarios



Spa



Sala Fitness



Funcional



Fitboxing



Cross Training



Clases Colectivas



Cardio



Racks



Outdoor

THOMAS
WELLNESS GROUP

www.thomas.es



5	Editorial	20	Crónica del XVII Congreso de la Asociación Española de Derecho Deportivo	36	Neurotrofinas musculares: el entrenamiento aeróbico como protector del cerebro
6	Una mirada reflexiva sobre los equipamientos municipales, para el deporte y la recreación	22	La actividad física elemento esencial para la salud y la economía de la sociedad	38	Algunas valoraciones sobre "Barcelona 92": sobre la seguridad en los juegos
10	Noticias del Círculo de Gestores Deportivos de Madrid	24	El neuroma de Morton la patología que sufre la Reina Letizia	42	La experiencia "Moving Schools Challenger"
12	Cambio en las políticas de promoción de entidades deportivas	27	Oferta de empleo público	44	¿Está digitalizado el deporte español? ¿Sabes cuánto?
14	Importancia que tiene para la promoción del deporte ser competencia municipal propia	28	El baloncesto madrileño bate récords: ¡2.535 equipos!	46	¿Igualdad en el deporte?
16	La investigación y la transferencia en servicios de digitalización deportiva	30	Gestión del miedo en el deporte	48	Entrevista a Sonia Jaraba Heras, jefa de División de Tratamientos Sostenibles y Digitalización de Quicesa
19	Puesta en marcha del grupo de investigación en gestión deportiva de la Universidad Europea	32	La oportunidad se encuentra en el "proceso de evaluación"	52	Entrevista a Neli Lorenzo Abad, nueva presidenta de la Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados
		35	Real Madrid y Barcelona, "palancas" de LaLiga		

directorio

Director de Deporcam Benito Pérez González
Redacción Javier Aguiar, Pablo Sánchez Buján
Consejero Delegado DEPORCAM Nacho Zambrana
Edita GO FIT LIFE SCIENCE AND TECHNOLOGY S.A.
 deporcam@deporcam.com
Círculo de Gestores
 info@circulodegestores.org
Comité Científico Dr. Alfonso Arroyo, Dr. Pablo Burillo Naranjo, Dr. Fernando de Andrés, Dr. Álvaro Fernández Luna, Carlos Delgado, Dr. Alberto Dorado, Dra. Leonor Gallardo, César Navarro, Ignacio Zambrana
Diseño y realización Carlos A. Ayuso
Impresión Figurex Madrid SL
 Depósito Legal M-12557-2011
 ISSN Versión impresa: 2792-6656
 ISSN Versión en línea: 2792-6664

CÍRCULO DE GESTORES DEPORTIVOS
Presidente D^a. Milagros Díaz Díaz
Vicepresidente D. Benito Pérez González
Secretario D. Carlos Delgado Lacoba
Tesorero D. Manuel Gutiérrez Landaluze
Vocales
 D. Antonio Montalvo del Amo
 D. Lucas Eduardo Peñas Gómez
 D. Rafael Gutiérrez Guisado
 D. Luis Nieto Orihuela.
 D. José Antonio Sevilla Torrecilla.
 D. Fernando Andrés Pérez.
 D. Francisco José Cuevas Morales
 D. Ricardo de las Heras Baraja
 D^a Alicia Martín Pérez
 D. Manel Valcarce Torrente
 D. Pablo Sánchez Buján



PUEDES TENER UNA VIDA

MEJOR

- _ Nuevo método científico
- _ Ejercicio + nutrición
- _ Resultados demostrados



Más info

MÉTODO
DESARROLLADO POR
GOfitLAB
HEALTH INNOVATION

GOfit

Life_Science_Tech



Nacho Zambrana

LA CARTA DE LOS REYES MAGOS



La Navidad está aquí, es época de buenos deseos y de regalos. Desde DEPORCAM vamos a hacer una particular carta a los Reyes Magos con el mismo deseo que pondría un niño al reflejar en su carta sus deseos a modo de regalos, y sobre todo, con la certeza de que sus deseos se harán realidad.

Queridas majestades, me gustaría que la violencia en la competición deportiva desapareciera para siempre, sobre todo en las edades tempranas, donde el deporte es escuela de vida.

Del mismo modo, pediría que la bronca política fuera totalmente ajena en asuntos de Deporte, nuestros políticos deberían conocer lo que es el fair play.

Deseo que nunca más tengamos que recluirnos por una pandemia, que ha traído tanta devastación y dolor, especialmente en el ámbito deportivo.

Me gustaría también, que los responsables políticos asignados a esta materia, estuvieran debidamente preparados y cualificados, pues no todo vale.

Por último, quisiera pedir una regulación del IVA en actividades Deportivas al reducido o al superreducido, de tal forma que más gente pueda acceder a esta escuela de VIDA que es el DEPORTE.

¡¡ FELIZ NAVIDAD Y LO MEJOR PARA EL 2023 !!



Una mirada reflexiva sobre los equipamientos municipales, para el deporte y la recreación



Juan Andrés Hernando
Arquitecto Urbanista

¿Están preparados para atender las demandas y necesidades de la población, en el siglo XXI?

Ante una situación tan cambiante y acelerada en los diferentes ecosistemas que rodean al deporte y la recreación, en nuestro país, y especialmente en el entorno público Local, considero importante hacer un alto en el día a día, ya que, dadas las inercias y circunstancias del momento, desaparecen los tiempos de reflexión sosegada y el debate ante algunos temas que reclaman nuestra atención para dar respuestas ajustadas con acciones inmediatas. No es nada fácil afrontar este tema desde la soledad del Área Municipal de Deportes. Es por eso que hoy me gustaría tratar aquí, el tema de cómo afrontar el presente y el futuro inmediato de los Equipamientos (Infraestructuras) Deportivos Municipales, ante las cambiantes realidades que nos rodean y afectan. Estamos ante el momento de reconsiderar objetivos y hacer planteamientos estratégicos que nos permitan dar respuestas adecuadas, viables y sostenibles a los Servicios públicos, en nuestro caso a los Deportivos y Recreativos, considerando “todos” sus impactos transversales (externalidades positivas) en el resto de políticas y Áreas municipales.

El hilo conductor de la

reflexión, hecha desde los diferentes Agentes del Deporte en el Sistema deportivo Local, entiendo que debería ayudarnos a responder a las siguientes cuestiones:

¿Quiénes somos?, ¿Dónde estamos?, ¿En qué contextos nos encontramos?, ¿Qué queremos conseguir?, ¿Qué podemos hacer para alcanzar los objetivos?, ¿Cómo lo podríamos hacer?

¿Quiénes somos?

Un ayuntamiento como órgano de gobierno y administración de los municipios de España con competencias descentralizadas en el ámbito que nos ocupa, reflejadas en el Artículo 26 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local (LRBRL) de 7/1985 de 2 de abril, y en el Artículo 7.2 de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local de 9/12/2013 – BOE 30/12/2013 (LRSAL) y el art. 25 punto L) Promoción del Deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre

A manera de ejemplo ilustrativo de su aplicación a los ámbitos deportivos, se puede analizar un desarrollo más concreto de esas atribuciones municipales, en este SECTOR, en la *Ley 2/2011, de 22 de marzo, del*

Deporte y la Actividad Física de la Comunidad Valenciana. Artículo 7. Competencias de los municipios

Resumiendo, se entiende que el Ayuntamiento debería favorecer y posibilitar las actividades físicas, creativas, recreativas, deportivas y de espectáculo de forma viable, sostenible, segura y saludable para toda la población, a la que representa, en igualdad de oportunidades.

¿De dónde venimos y dónde estamos?

La Transición democrática, nos dio la oportunidad de desarrollar, a través de las transferencias de competencias a CCAA y Municipios, planificación deportiva y de equipamientos de todo tipo, especialmente dirigidos a todos los ciudadanos. Los deportivos, fueron unos de ellos.

En España, se ha creado una importante Red pública de espacios deportivos, preferentemente municipales, donde han primado todo tipo de programas para el desarrollo de actividades físicas y deportivas, en instalaciones deportivas, pero las partes social y recreativa no han sido consideradas con la misma sensibilidad y eso se manifiesta al contemplar los Programas de Necesidades, casi carentes, de

espacios complementarios para esas actividades.

Una nueva evidencia la vemos en el hecho de que algunas Comunidades Autónomas, Valenciana (2021) Asturiana (2022) Catalana (2022), ya han acordado que *la Actividad física y el Deporte son un "BIEN ESENCIAL", para mejorar la salud de la ciudadanía* (cmdsport.com), nuevamente la "RECREACIÓN" ha quedado descolgada y en tierra de nadie, algo que nos debería hacer reflexionar.

Afortunadamente, hay una excepción muy importante e interesante que vale la pena estudiar y analizar su proceso desde 1978. Vitoria-Gasteiz, fue el primer municipio español que nos dio ejemplo completo de lo que deberían ser los Servicios Públicos Modernos,

Eficaces, Eficientes, Seguros, de Calidad, para tod@s y cómo conseguirlo. Nos marcó el camino y lo sigue haciendo

Mucha parte del patrimonio deportivo municipal, actual, tiene entre 25 y 40 años con lo que aparte de haber cubierto su vida útil. Presenta carencias de adaptación a los nuevos tiempos y perfiles de la población para la que se creó.

Estamos ante una nueva oportunidad, para plantear los nuevos Equipamientos del siglo XXI, con una visión y medios más actualizados, diferentes a los que nos movieron en los últimos 40 años.

¿En qué contextos nos encontramos?

El momento que vivimos, es excepcionalmente relevante, por las importantes

circunstancias y cambios estructurales que nos rodean y que deberíamos tener en consideración para la creación de nuevas infraestructuras, para los procesos de Planificación, Diseño y Conducción habitual/ Gestión del día a día, Reformas y consolidación de nuestras infraestructuras deportivas.

Según mi criterio, deberíamos tener en cuenta todos y cada uno de los siguientes aspectos:

1. Cambios provocados por la crisis climática y ambiental, en el planeta, con certezas de estar inmersos en un cambio climático irreversible.
2. Cambios provocados por la cuarta revolución industrial, Tecnológica y de Conectividad
3. Cambio de paradigmas, de todo tipo, y afectaciones

Fiscal | Legal | Outsourcing

“Let’s navigate the challenges together.”

Con una amplia y dilatada experiencia en servicios corporativos y con los medios tecnológicos más avanzados en España, los servicios del área de Business Services Outsourcing (BSO) de BDO aportan una visión integral de los problemas que afrontan las compañías en la gestión del día a día, así como soluciones específicas adaptadas a las necesidades cambiantes de los negocios, donde la externalización de determinadas funciones contables, financieras o laborales, permite a la empresa centrarse en la actividad principal de su negocio para competir en la coyuntura actual.

► bdo.es/servicios/outsourcing

EXCEPTIONAL CLIENT SERVICE
ALWAYS AND EVERYWHERE

91.054 personas 1.658 oficinas 167 países
Auditoría & Assurance | Advisory | Fiscal y Legal | Outsourcing

BDO Abogados y Asesores Tributarios S.L. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO

- a las personas, sociedad y servicios
4. El Tiempo Libre/Tiempo de OCIO y su gestión
 5. El Parque municipal, de infraestructuras deportivas, consolidado y de nueva creación
 6. La Crisis energética y la escasez de recursos naturales
 7. La vulnerabilidad pandémica, sus efectos amenazas oportunidades y consecuencias
 8. La Realidad virtual aumentada, vulnerabilidad informática y brecha digital
 9. La Crisis socioeconómica, laboral e inclusión social
 10. El Metaverso, impactos en el sector Deporte y Recreación
 11. El negocio, del “deporte espectáculo” (real y virtual) y el deporte para tod@s
 12. Las Empresas de deporte y la recreación (Fabricantes, Vendedores, Promotores, Gestores, Clubs, Plataformas digitales, Videojuegos, Medios de Comunicación, etc...)

Cada uno de estos aspectos requiere de un análisis específico sobre su impacto en las actividades físicas, deporte y la recreación, para tod@s que nos deberían ayudar a posicionarnos y definir objetivos. No existe una respuesta única, ni creo que tampoco haya respuestas cerradas ante paradigmas tan cambiantes. Es por ello que deberemos dejar “puertas abiertas” en todos los temas que nos ocupan, Programación, Planificación, Diseño, Construcción, Promoción, Gestión, Mantenimiento, etc. para ofrecer servicios actualizados, seguros, de calidad para tod@s, viables y

sostenibles, en un tiempo que presumimos muy cambiante y al que deberemos saber y poder adaptarnos, en objetivos, servicios y complementos, con facilidad, seguridad, confort, eficacia y eficiencia.

¿Qué queremos conseguir?

Una sociedad, equilibrada, justa y saludable, compuesta por individuos y colectivos capaces de vivir de forma inclusiva, saludable y de desarrollarse en paz.

El Deporte y la Recreación, son instrumentos importantes para ayudar a conseguirlo a nivel Personal, Colectivo, Local y Global.

Así lo considera la ONU, en su capítulo sobre “El deporte para el Desarrollo y la Paz”, entendido como medio facilitador para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODM y ODS) de la Agenda 2030

Reconocemos que el deporte contribuye, cada vez más, a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social”. (Wilfried Lemke, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz).

En resumen, podríamos decir que, en el ámbito Local, debería propiciar, fomentar y tutelar el Deporte y la Recreación, para tod@s, ya que admitimos que son instrumentos necesarios, para que las personas y los colectivos puedan tender a desarrollarse en entornos

gratificantes que les permitan tender hacia su BIENESTAR SALUDABLE. Por lo tanto, se deberá EDUCAR en consecuencia, para que “cada persona sepa quién es y cómo cuidar su Salud”, en lo físico, psíquico, social y espiritual, y disfrutar de su identidad “única y mutante”, a lo largo de toda su vida”

Por lo tanto deberemos, hacer planteamientos que se ajusten lo más posible a las *demandas y necesidades* actuales, pensando en las demandas y necesidades de futuros inmediatos y a medio plazo, dentro de las estrategias y compromisos solidarios planteados por los diferentes Organismos Nacionales e Internacionales, que se encargan de fomentar y propiciar un Desarrollo Sostenible del Planeta, de las Personas y de la Sociedad, sin exclusiones, buscando un equilibrio solidario y planetario entre lo Social, Ambiental y Económico.

¿Qué podemos hacer para alcanzar los objetivos?

Es difícil, adivinar que va a pasar dentro de 5 años, porque la realidad mundial esta acelerada, alterada y tecnológicamente desatada, en medio de amenazas pandémicas, que nos desorientan pero que al mismo tiempo nos dan la oportunidad de reflexionar sobre dónde estamos y donde quisiéramos estar, dadas las circunstancias reseñadas y los potenciales cambios de paradigmas, que nos acechan.

La Planificación Estratégica del Deporte y la Recreación y sus capítulos de Programas e Infraestructuras Deportivas y Recreativas (Instalaciones Deportivas y Áreas de

actividad) han de responder lo más fidedignamente posible a los perfiles de los grupos de población diana, a los que deberán servir.

La pandemia, nos ha descubierto que teníamos tecnologías que no utilizábamos y a las que nos vamos a tener que adaptar, y también ha puesto sobre la mesa otros “aspectos críticos” como el de la relación social, las actividades físicas y recreativas al aire libre y en el hogar, el valor de la naturaleza, la necesidad de ser activos, etc. Si todo esto lo pudiéramos encasillar conceptualmente diríamos que hemos descubierto, como medios que nos ayuden a nuestro BIENESTAR, la “**necesidad de gestionarnos**”, en el TIEMPO LIBRE, con Actividades diversas, SALUDABLES (físicas, psíquicas, sociales y emocionales), EVOLUTIVAS (creativas, recreativas, deportivas) y de OCIO (espectáculo físico y virtual), más allá de los límites físicos, espacios y formas convencionales,

Deberemos actuar en Local, en nuestro “Sistema deportivo” y sus infraestructuras, pensando en Global. Somos parte de... y corresponsables de las consecuencias de nuestros actos.

¿Cómo lo podríamos hacer?

Aplicando lo anteriormente dicho al actual parque deportivo municipal, podríamos considerar que:

No estamos bien alineados con el presente, ni con el futuro inmediato. La crisis medioambiental, la energética, los impactos pandémicos y tecnológicos, las curvas demográficas (envejeciendo rápidamente), la crisis

socioeconómica y laboral, nos dan pie a decir que *no estamos convenientemente preparados para asumir el momento actual y a la vez dar las respuestas adecuadas, en cada lugar, a las demandas y necesidades de las personas y colectivos*, y aún menos para el futuro inmediato (aproximadamente a 5 años vista).

Deberíamos generar un marco de referencia de buenas prácticas en el desarrollo de las futuras actuaciones, que consideren los objetivos estratégicos del deporte y la recreación en las ciudades. Con una visión transversal y pluridisciplinar, que impacte desde el ámbito Deportivo y Recreativo, en el Educativo, Urbanístico, Ambiental, Social, Económico, Cultural, Asociativo, Turístico, Tecnológico, etc.

Todos los programas políticos, hace años, hablan de trabajar de forma transversal, en malla o Red, pero la realidad es que la arrastramos una estructura político-administrativa definida por sectores estancos muy poco operativa donde la “transversalidad”, es política y administrativamente casi imposible de manejar y es absolutamente limitante para afrontar retos pluridisciplinares que tanto vamos a necesitar, especialmente vinculada a todos los factores que pueden intervenir en el desarrollo de las personas y colectivos en entornos SOSTENIBLES que propicien el BIENESTAR SALUDABLE de la población.

Haciendo, hoy, una apuesta por el futuro próximo, entiendo que la planificación y diseño de las potenciales intervenciones sobre infraestructuras para el deporte y la Recreación a partir de ahora deberían ser:

1. Polivalentes y multiusos
2. Fácilmente transformables
3. Con accesibilidad universal y desapercibida. “Sin barreras”, en Programas, Circuitos, Medios, Horarios, Precios, Perfiles sociales, etc..
4. Diseñadas con arquitectura bioclimática
5. Utilización de materiales y complementos que favorezcan la economía circular, el fácil reciclaje y eliminación de residuos
6. De bajo impacto ambiental y alto impacto social
7. Que tienda al autoconsumo de energías
8. Que optimice y racionalice los consumos de agua
9. Que fomente el reciclaje y evite la generación de residuos desde el diseño y construcción hasta el final de la vida útil
10. Fácil mantenimiento y reposición de materiales y sistemas
11. Que estén adaptadas para la aplicación de las nuevas tecnologías y optimice la conectividad en todos los recintos
12. Otros

Estamos ante un reto apasionante y a la vez complicado de encajar, en los diferentes campos que afectan a este Sector del Deporte y la recreación para tod@s, que habrá de afrontarlo de manera transversal y “con tod@s”. Es necesario que las Políticas municipales, sean coherentes con este presente y corresponsables con este reto. Solo así lograremos compromisos mantenibles en el tiempo para alcanzar ese BIENESTAR SALUDABLE, SOSTENIBLE PARA TOD@S.



Visita Técnica al centro deportivo GoFit Peñagrande

El pasado *martes 25 octubre* ha tenido lugar la *Visita Técnica al GoFit Peñagrande*, organizada por el Círculo de Gestores Deportivos de Madrid.



En esta jornada, hemos podido conocer de la mano de Nacho Zambrana, Responsable de Desarrollo de Negocio de GoFit, y del director de la Instalación GoFit Peñagrande Carlos Peral, el funcionamiento y la gestión de esta instalación, la cual es un gran ejemplo de optimización de sus espacios, digitalización de sus servicios y la innovación en los servicios proporcionados al cliente. Esta visita se encuentra en línea con los fines del Círculo de Gestores de fomentar la profesionalización del sector, así como de ser una excelente herramienta de punto de encuentro entre los gestores deportivos de la Comunidad de Madrid.

El centro GoFit Peñagrande es una instalación ubicada en la Calle Monforte de Lemos, 184, en el barrio de Peñagrande en Madrid, que cuenta con una superficie total de 16.000 m2. Este espacio cuenta con:

- Sala Fitness (1.519 m2).
- 6 salas de actividades dirigidas.
- Terraza GO fit Cross.
- 2 piscinas interiores (vaso de aprendizaje y vaso de nado).
- Piscina exterior.
- Otros espacios auxiliares como zona de Spa, Cafetería, Servicios infantiles y Parking.

Todos estos servicios hacen que este centro sea uno de los centros insignia de la cadena de gimnasios GoFit.

Desde el Círculo de Gestores Deportivos de Madrid agradecemos a los asistentes por su participación y al equipo de GoFit por la excelente atención recibida durante la visita. ■

Reunión Virtual de la Junta Directiva del Círculo de Gestores el 2 de noviembre.

El pasado *2 de noviembre* tuvo lugar una nueva reunión de la Junta Directiva del Círculo de Gestores, a través de medios virtuales.



En el orden del día se han abordado diferentes temas en relación con las próximas actividades del Círculo, el estado económico y las diferentes acciones de gestión realizadas con anterioridad.

Nos mantenemos activos y con la vista puesta en seguir profesionalizando y mejorando el sector de la gestión deportiva. ■

MATRIX
Strong • Smart • Beautiful

AOSSA
yous



 Universidad
Europea

etone



MOYPE SPORT
European Sport Company


ISABA.
play your difference

Fundado por y para los profesionales
de la Gestión Deportiva, el Círculo
tiene como fin, el que se reconozca
la figura del profesional, ya sea
Gestor Deportivo público o privado.

www.circulodegestores.com

email info@circulodegestores.com

 <http://www.facebook.com/CirculoGestores>

 @CirculoGestores



CAMBIOS EN LAS POLITICAS DE PROMOCIÓN DE ENTIDADES DEPORTIVAS



FX Lasunción

fxl.sportsquality@gmail.com

Resulta evidente que los tiempos cambian y, en estos momentos, a más velocidad de lo que ocurría en tiempos pasados. Por ello, las entidades creadas en épocas pasadas es muy posible que necesiten adaptarse a su “nuevo mercado potencial” teniendo en cuenta no sólo los cambios de modas y comportamientos en los ámbitos donde opera, sino en todo el mundo desarrollado. Y pensando en el futuro que nos espera, que va a cambiar nuestra sociedad dada la facilidad de transmisión de ideas y culturas a escala mundial, y los deseos de continua innovación por parte de la mayoría de ciudadanos de sociedades modernas deseosos de imitar todo lo que sean modas e innovaciones.

Está claro que el tipo de mercado potencial para el que se crearon y dirigieron entidades deportivas hace 50 años tiene poco que ver con la realidad actual; y ello es debido al cambio de circunstancias, nuevas revoluciones técnicas y culturales, inquietudes, modas, gustos, intereses físicos y deportivos, así como de ofertas. De ahí los Nuevos Mercados Potenciales y las nuevas Nuevas Culturas corporativas de las nuevas entidades, así como de la utilización de nuevos términos, lenguajes, medios técnicos e imágenes

La adaptación a los nuevos tiempos exige amoldarse a los pensamientos e ideales de la sociedad moderna, con ideas y propuestas *ad hoc*, dejando atrás el lenguaje clásico, arcaico y antiguo o estereotipado y creando nuevos conceptos con palabras modernas; orientados a los tiempos y modas de la nueva sociedad con nuevas formas, ideas, lenguaje e ilusiones, integrando la forma física, el arte corporal y la mentalidad de superación y éxito en la vida personal y social. Se trata, por tanto, de marcar una nueva vía de progreso para cada entidad, ofertando el desarrollo de la personalidad y la belleza corporal sin vulgaridad ni uniformidad, acorde con la realidad social, y respetando las diferencias culturales, morales y políticas existentes.

Para afrontar ese reto conviene estudiar a fondo entorno de nuestro mercado y tener en cuenta los cambios sociológicos, económicos, sociales, culturales, actitudes, gustos, costumbres y,



Foto: www.rivasciudad.es/noticias/urbanismo-y-vivienda/2018/11/05/asi-sera-el-nuevo-centro-deportivo-de-la-luna/862600047237/

modas y hasta tecnológicos, así como de tipo de población (procedencia, género, edades, etc). Todo ello comparándolo con los que había en los momentos en los que se definió la actual cultura corporativa de la entidad.

Obviamente, una vía de profundización en estos asuntos es el estudiar a la competencia considerada relevante en lo que respecta a sus ofertas y políticas de comunicación o promoción, así como lo que está sucediendo en ciudades o países más desarrollados

Por otra parte, según un estudio realizado por Santiago Ferrada -CEO de Gimpass España- en el año 2020, el 69% de las personas consideraban que “tener una rutina saludable” les ayudaba a rendir más en el trabajo y obtener mejores resultados, y que el 77% de los encuestados consideraban prioritario ofrecer a los empleados una opción laboral que mejore su bienestar.

A lo cual, podríamos añadir que conviene tener en cuenta que, dado que en estos momentos, predomina la soledad provocada por las nuevas tecnologías de la comunicación social, cada día más se requiere el fomento de actividades sociales abiertas a grupos de amigos o colegas.

¿Y qué mejor para conseguirlo que los Centros Deportivos convertidos en centros socioculturales y de encuentro para vivir experiencias en comunidad, a base de albergar eventos culturales, celebraciones, fiestas, espectáculos y sesiones técnicas abiertas a los clientes y a sus compañeros?

No podemos olvidar que una entidad deportiva es más una entidad social que un negocio comercial, centrado simplemente en favorecer el desarrollo físico de la población: Motivo por el cual, sus dirigentes deben ser conscientes de ello y poner los medios idóneos para conseguirlo.



Air Image: visualización inteligente para Purificadores de Aire

La nueva tecnología patentada de Camfil para monitorear y controlar su Calidad del Aire Interior (CAI). Medición en tiempo real las partículas PM1 y PM2,5, humedad relativa y temperatura.

- ✓ Regulación automática de los purificadores de aire Camfil
- ✓ Sistema patentado para monitorizar PM1 y PM2,5
- ✓ Permite visualizar la CAI en cualquier pantalla
- ✓ Integrable en BMS



IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SER COMPETENCIA MUNICIPAL PROPIA



Luis Miguel Tomeo de Mingo

Experto en gestión municipal

La reforma que se hizo del régimen local en 2013 distinguió tres tipos de competencias municipales: competencias propias, delegadas e impropias.

Es necesario detenerse para valorar la importancia que tiene que la promoción del deporte y el servicio de instalaciones deportiva esté en la lista de las competencias propias.

Lo primero es su **carácter legal**. Por tanto, no depende de la voluntad de los gobiernos. Es lo mismo que sea el del Estado, Comunidades Autónomas o Ayuntamientos. Está aprobado por las Cortes Generales que ejercen el poder legislativo del Estado. Está en el artículo 25.2.L) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Segundo, la legislación concede **autonomía plena al Municipio para organizar los servicios de su competencia propia**.

Esto supone que cada Ayuntamiento puede decidir autónomamente la forma de gestión y de prestación de los servicios en las instalaciones deportivas municipales. Obviamente, ajustándose a las normas generales de contratación administrativa y gestión de servicios públicos.

Tercero, La promoción del deporte no está sometida a la incertidumbre de las **“competencias impropias” que están sujetas a la estabilidad económica y financiera, y a que no se produzcan planes de ajuste**.

Que la promoción del deporte sea una competencia propia de los municipios permite tener una visión estratégica, a corto, medio y largo plazo, de las políticas de promoción deporte. Salvo que se produzcan cambios en la regulación de las competencias municipales a nivel estatal, tiene un carácter permanente, no meramente coyuntural.

Cada gobierno municipal puede hacer cambios en la forma de ejercer esta competencia propia, pero no puede decidir su desaparición. Una de las características de las competencias administrativas es que son irrenunciables, esto supone que son obligatorias. Por tanto, la promoción del deporte es una obligación de los gobiernos municipales

Lo más lógico es que no se produzcan cambios estructurales profundos con los cambios de gobierno, sino que se hagan matizaciones o cambios que mejoren las políticas de promoción del deporte y los servicios de

instalaciones deportivas, coherentes con la visión del Municipio. Esto requiere el impulso del grupo o grupos políticos que gobiernan, favoreciendo la implicación de grupos políticos que están en la oposición, que son alternativa de gobierno, y agentes sociales de todo tipo interesados en la promoción de la práctica deportiva.

Los planes estratégicos, de carácter general o sectorial, son un buen instrumento para sumar a todos los grupos de interés con el fin de conseguir objetivos compartidos por una gran parte de la población. Objetivos cuyo logro requieren plazos más amplios que los cuatro años que hay entre las elecciones municipales.

La promoción del deporte es mucho más eficaz si se planifica con proyectos intergeneracionales, con una visión compartida por la mayor parte de los agentes políticos, sociales y económicos del municipio.

Para los profesionales que trabajan en los servicios municipales de promoción del deporte e instalaciones deportivas, este carácter de competencia propia municipal permite tener una expectativa de carrera profesional.

La promoción del deporte, por el carácter de competencia



Que la promoción del deporte sea una competencia propia de los municipios permite tener una visión estratégica, a corto, medio y largo plazo, de las políticas de promoción deporte.



IMPORTANCIA DE SER COMPETENCIA MUNICIPAL PROPIA PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE E INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Establecida por la Ley
- Autonomía del Ayuntamiento para organizar el servicio
- Su existencia no depende de la coyuntura económica
- Permanencia que permite planificación estratégica
- Empleo estable con posibilidad de desarrollo de carrera profesional
- Transversalidad con otros servicios municipales

propia, supone la existencia de un ámbito laboral con grandes posibilidades para quienes se han formado o quieren formarse para ser profesionales del deporte en todos sus niveles y especialidades, y para todos aquellos que quieren dedicarse a la prestación, dirección y gestión de servicios de promoción del deporte y de instalaciones deportivas municipales, así como los que trabajan, o aspiran a trabajar, en los servicios auxiliares (sanitarios, administración y atención al público, conservación y mantenimiento, limpieza, seguridad etc.),

Por último, la **transversalidad** con la que hay que plantearse las políticas y servicios de promoción del deporte, hace

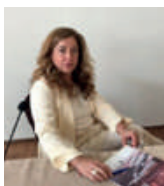
que sea un ámbito en el que intervienen de una forma u otra, todos los sectores de los Ayuntamientos. Hay que conjugar especialización con integración. La organización municipal en su conjunto debe implicarse en la gestión de las políticas municipales. La gestión por proyectos y la creación de procesos interadministrativos, son muy útiles para no “encapsular” el funcionamiento de la organización municipal.

El deporte incumbe a todos. Forma parte de “*las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal*” (art. 25 Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local). Ya se ha superado la época en la que el deporte era para unos pocos que primero lo practicaban por

afición y luego lo convertían en profesión. Los beneficios que produce al conjunto de la población practicar deporte lo han convertido en un bien de interés general.

La reciente declaración del Cataluña considerando la actividad física y deportiva como actividad esencial, siguiendo a Valencia y Asturias, y que ya hizo el Congreso de los Diputado en 2021 declarando la actividad física y esencial tras la crisis sanitaria ocasionada por el COVID, obligan al Estado y a las Comunidades Autónomas a apoyar al deporte municipal con recursos financieros y marcos normativos adecuados. El deporte municipal es el que está prestando servicios deportivos públicos a los ciudadanos y sosteniendo la mayor infraestructura de instalaciones deportivas públicas, todo ello como consecuencia de tener la competencia municipal propia de promoción del deporte.

LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA EN LA DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS



Leonor Gallardo

Conferenciante y escritora

CEO del Grupo IGOID

Doctora en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Vicerrectora de Coordinación, Comunicación y Promoción de la UCLM

Catedrática de la UCLM

Samuel Manzano-Carrasco, Jorge García-Unanue, Javier Sánchez-Sánchez, Jorge López-Fernández, Samuel López-Carril, Antonio Hernández-Martín, María Marín-Farrona, Enrique Colino, José Luis Felipe, Carlos Majano, Manuel León-Jiménez, Antonio Alonso-Callejo, Laura Moreno-González, Marisa Martín-Sánchez y Leonor Gallardo.

El Grupo IGOID en colaboración con la spin-off IGOID-SPORTEC ha dado forma durante estos últimos años al proyecto Active Health Sportec. Una iniciativa que se pone en marcha en 2018 y que a fecha de hoy ha promovido hábitos activos a través de la formación y concienciación sobre la condición física saludable a más de 3000 jóvenes de Castilla-La Mancha.

Este proyecto se basa en un camino que recorre toda la I+D+i, desde una investigación aplicada para conocer la condición física de la población infantil y juvenil hasta la definición de un protocolo de evaluación de condición física para escuelas deportivas y una app de gestión y promoción de entrenamiento.

Todo este proceso se ha visto reunido y unificado en la última Tesis Doctoral defendida



en el grupo, el pasado 11 de noviembre de 2022, por Samuel Manzano Carrasco. La Tesis Doctoral titulada “Análisis y relación de la actividad física y práctica deportiva con la condición física, composición corporal y hábitos nutricionales en niños y adolescentes”, dirigida por la Catedrática la Dra. Leonor Gallardo, el Dr Jorge García-Unanue y el Dr. Javier Sánchez-Sánchez, ha contado con la calificación de sobresaliente y opta a la mención internacional, ya que el Dr. Manzano-Carrasco ha realizado dos estancias internacionales, concretamente en la Universidad de Swansea (Reino Unido) y en la Universidad de Jyväskylä (Finlandia).

La principal línea de investigación que ha llevado esta Tesis Doctoral, de corte transversal y cuantitativo, ha sido el análisis y discusión de los niveles de condición física, composición corporal y adherencia a la dieta Mediterránea de 2.256 niños y adolescentes que practican regularmente deporte extracurricular en la región de Castilla-La Mancha. En un total de cinco estudios científicos, donde cuatro de ellos han sido publicados en diferentes revistas científicas con índice de impacto y uno de ellos se encuentra actualmente en proceso de revisión, se investiga la relación y análisis de los diferentes parámetros de condición física, composición corporal y adherencia a la dieta Mediterránea con base a la edad cronológica, edad biológica o estado madurativo y sexo.

Dentro de las políticas deportivas públicas se pretende concienciar sobre la importancia de la promoción y práctica de actividad físico-deportiva diaria junto con una alimentación equilibrada y saludable. El proyecto se encuentra dirigido principalmente a Ayuntamientos, especialmente, a las Escuelas Deportivas de sus servicios municipales de deportes, así como a entidades y organizaciones deportivas que trabajan con población infantil y juvenil. Este proyecto cuenta con 3 fases diferenciadas:

1. Coordinación y planificación tanto a nivel interno como a nivel externo de todo el desarrollo del proyecto.
2. Evaluaciones individuales y toma de datos, a través de la adaptación de un protocolo específico ALPHA fitness test, que conlleva diferentes pruebas y test validadas y basadas en la evidencia científica junto con la utilización de equipamiento tecnológico.
3. Análisis de datos, elaboración y entrega

tanto de informes individuales para los participantes como informes globales que reciben las instituciones.

La Tesis Doctoral, así como el proyecto *Active Health Sportec* ha querido contemplar y comprometerse a seguir algunas de recomendaciones del “Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030” de la Organización Mundial la Salud, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. De esta manera y gracias a la utilización de las nuevas plataformas y softwares digitales desarrollados, se podrá llevar a cabo la monitorización y vigilancia de la práctica de actividad física y el fitness de los participantes. Por ello, junto con el informe individualizado, tanto en formato papel como digital, los participantes de los deportes extracurriculares con la orientación y supervisión de sus entrenadores, educadores o monitores, podrán llevar un registro de los parámetros analizados, así como otras funcionalidades gracias a la plataforma y aplicación EFITGOID.

EFITGOID, es un proyecto con base tecnológica y fruto de la Tesis Doctoral, que nace con base a la necesidad existente, así como de la evidencia obtenida, desarrollando una plataforma digital sincronizada con su propia *App*, enfocada a la gestión, promoción y motivación de la práctica diaria de actividad física y hábitos saludables en la población infantil y juvenil, contando con dos versiones diferenciadas:





1. EFITGOID (Educación Física & Fitness): versión dirigida a nivel escolar y extraescolar, específicamente al área de Educación Física.
2. EFITGOID (Deporte en Edad Escolar): versión dirigida a nivel extracurricular, concretamente, para Escuelas Deportivas, clubes deportivos o federaciones.

Ambas versiones, se encuentran en la actualidad en fase de pruebas, y para el próximo año 2023 estará disponible para implantar a diferentes escalas. Para más información, no duden en solicitar información en nuestros datos de contacto.

Hasta el momento este proyecto forma parte del premio NAOS que recibió el Grupo IGOID de la Universidad de Castilla-La Mancha en 2020 en el ámbito de la promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario. Por tanto, se espera que el proyecto completo con la app puesta a disposición de la sociedad permita facilitar la promoción de actividad física saludable en edad escolar y extraescolar a través de la digitalización.

El documento completo con los resultados del proyecto puede ser descargado de la página igoid.uclm.es, dentro del apartado documentación. ■

Avda. Carlos III s/n
45004 Toledo

igoid.uclm.es

629424022

info@igoidsportec.com

Síguenos en nuestras redes sociales

@grupoigoid



PUESTA EN MARCHA DEL GRUPO EN INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DEPORTIVA DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA: **SPORT MANANAGEMENT EUROPEAN RESEARCH GROUP**

En base a la convocatoria de 2022 de Creación de Grupos de Investigación de la Universidad Europea, se ha constituido el 'Sport Management European Research Group' (SME Research Group), un nuevo grupo especializado en la gestión de eventos y entidades deportivas. El equipo, oficialmente en activo desde febrero, ha invertido primeros meses de vida en proyectos de consultoría para importantes eventos internacionales como el Mutua Madrid Open, Longines Global Champions Tour Madrid (ambos en mayo) y Acciona Open de Golf presented by Madrid (octubre). No obstante, además de esta vertiente de colaboración con empresas, el grupo también tiene como objetivo desarrollar proyectos de investigación y publicaciones científicas en las siguientes áreas de trabajo:

- Evaluación del impacto socioeconómico y retorno de patrocinio en eventos deportivos.
- Evaluación de factores críticos de gestión en centros deportivos
- Esports
- Gestión de clubes, academias y categorías inferiores
- Gestión económica de entidades deportivas
- Gestión del deporte universitario y municipal

El equipo de trabajo está constituido por los doctores

y profesores titulares de la Universidad Europea Álvaro Fernández Luna (investigador principal) y Pablo Burillo; así como el grupo de profesores-investigadores formado por José Bonal, Jairo León Quismondo, Francisco Javier del Arco, Ricardo Macías, Mercedes Leguina, Ilyán Iván, Pablo Blanco y Benito Pérez González. Además, el equipo cuenta con los estudiantes Diego García Diego (realizando su tesis doctoral) y Marta Herráiz, estudiante de último año del Grado en Gestión Deportiva que ha obtenido una beca de colaboración otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

“Aunque seamos un grupo de investigación perteneciente a una universidad de prestigio y dada nuestra proximidad y relación con los grupos de interés de la industria deportiva, no debemos olvidar que, además de la producción científica, debemos abogar por la transferencia a la sociedad de nuestros resultados y proyectos. Y en este aspecto, revistas como Deporcam juegan un rol fundamental en la difusión de todas las iniciativas y contenidos desarrollados por los grupos de investigación especializados en gestión, tanto de nuestra institución como de otras, que están haciendo un excelente trabajo en España”. Ha manifestado el investigador principal del grupo.



**Eficiencia alemana,
Flexibilidad española**



902 22 22 13

Con toda confianza



**MANTEMIENTO
INTEGRAL**



LIMPIEZA



**LOGÍSTICA
INTERNA**



**SERVICIOS
AUXILIARES**



**FACILITY
MANAGEMENT**

CRÓNICA DEL XVII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO DEPORTIVO



Mercedes Leguina Ortega,

Abogada y doctoranda en CAFyD
(Ciencias Actividad Física y Deporte)
Universidad Europea de Madrid.

Los días 11 y 12 de noviembre se ha celebrado en Barcelona el XVII Congreso organizado por la Asociación de Derecho Deportivo dedicado a “*Temas de actualidad en Derecho del deporte y en Gestión de entidades deportivas*”.

Como todo Congreso que se precie tuvo una sesión inaugural, seguido de conferencias, mesas redondas, presentación de distintas publicaciones y monográficos, lo que me resulta más interesante en los congresos, la presentación de veinte comunicaciones científicas, cena oficial, agradecimientos a la organización, a los asistentes, a las autoridades, clausura del Congreso, entrega telemática de los certificados de asistencia y, lo que es más importante, más de ciento treinta personas inscritas que asegura la buena salud de la Asociación.

Muchos fueron los temas jurídicos tratados en Barcelona. El primero de ellos, por su relevancia y porque muy pronto verá la luz, fue el proyecto de la Ley del deporte que se encuentra actualmente en el Senado para su debate y aprobación. El proyecto de Ley ha sido analizado en su borrador por distintos autores y todos comparten la visión del cambio estructural de la que será nueva Ley del deporte, que pasa del modelo federativo de la vigente Ley de 1990 a un modelo en el que no hay impulso institucional, sino



que sostiene en la voluntariedad del Estado, Comunidades Autónomas y municipios. Este cambio supone un desafío y una transformación para el sector. Es una Ley de deporte estatal si bien la competencia deportiva es autonómica, y diferenciará las entidades de primer grado que tienen su origen en las Comunidades Autónomas y las de segundo grado como las Sociedad Anónimas deportivas y lo que es más importante, debe ser una Ley gobernable para todas las instituciones a las que es de aplicación.

Se puso de manifiesto las nuevas competencias y obligaciones de las entidades deportivas previstas en el Proyecto en el que se ha previsto el plazo de un año para la adaptación a la nueva Ley, obligaciones de índole registral, económicas y fiscales, relativas a la igualdad y la inclusión, al buen gobierno y la transparencia, relacionadas con la brecha digital y la protección del medio ambiente, cuestionándose la capacidad de cumplir con tantas obligaciones por pequeñas federaciones y entidades.

Otro de los temas tratados en el Congreso fue la violencia, en particular, la violencia verbal en el ámbito disciplinario y la protección de menores contra la violencia en el deporte a raíz de la figura del Delegado de Protección en clubes y federaciones deportivas como obligación impuesta por la LOPIVI (Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia). El tema de la violencia verbal, regulada en la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, es también prevista en los distintos reglamentos federativos ya que cuanto más específica es la tipificación de un supuesto de hecho, más seguridad para todos los agentes existe y menor la discrecionalidad jurídica en la aplicación por los órganos sancionadores.

Desde la Federación catalana de baloncesto se planteó que la violencia verbal fuera del campo de juego, en medios de comunicación y redes sociales es sancionable desde la Federación siempre que afecte al partido o atente contra la ética deportiva.



La definición discrecional de la violencia verbal supone que habrá que tener en cuenta todas las circunstancias del caso y los elementos de prueba para su calificación y sanción, a diferencia de cuando nos encontramos ante la violencia en caso de los menores que es definida expresamente en el artículo 1 de la LOPIVI. El interés del menor prevalece siempre en casos de conflicto y se buscan medidas de protección en el deporte.

Los Protocolos de obligado cumplimiento para las entidades deportivas hoy aún no se han dictado por las distintas Administraciones Públicas y tampoco existe desarrollo reglamentario de la Ley. El Delegado de Protección del menor debe tener cualidades especiales para llevar a buen término su función si bien la función preventiva de la Ley encamina a la formación a todas las personas involucradas: al menor, a los padres, entrenadores...

En todo caso, sean las federaciones, sea la Ley Orgánica, el común denominador es el objetivo de prevenir, radicar y sancionar la violencia en el ámbito deportivo.

La mujer en la dirección y gestión de las organizaciones deportivas fue otro de los temas tratados en el Congreso. La normativa vigente incorpora obligaciones claras relativas

a fomentar la igualdad real y efectiva si bien la realidad es concluyente: no se han cumplido los objetivos en cuanto a porcentajes de mujeres en puestos directivos de entidades deportivas previstos en Atlanta 1996 y no se han adaptado los Estatutos de organizaciones deportivas para alcanzar dichos objetivos. La propuesta de mejora a esta situación pasa por forzar la presencia de mujeres en puestos directivos en las federaciones, fomentar la cultura de la igualdad y visibilizar a las mujeres deportistas para que sean referentes deportivos.

También se habló de la participación de las personas trans en las competiciones deportivas y especial mención tiene, en mi opinión, la censura que existe hoy en día al debate de esta cuestión en la opinión pública. Para la comunicante, es la ciencia quien debe hablar sobre la igualdad de condiciones físicas en la competición, y el derecho debe dar forma a la conclusión científica.

Otra de las cuestiones tratadas como mesa redonda del Congreso y en las comunicaciones, fue el buen gobierno en las organizaciones deportivas. Se analizó la falta de reacción jurídica ante el incumplimiento de las normas de buen gobierno dictadas por todas las federaciones y muchas entidades deportivas. El legislador habi-

tualmente sanciona el incumplimiento de la norma, pero no parece que las normas internas dictadas para el buen gobierno de las instituciones deportivas contengan consecuencia alguna ante el incumplimiento de estas.

Ante las novedades en el ámbito del dopaje a la luz de la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte, se puso de manifiesto que la Ley Orgánica no se ocupa ni preocupa de la salud sino de cumplir con el Código mundial antidopaje de la Agencia mundial de antidopaje.

Finalmente, en el Congreso también hubo dos comunicaciones sobre cuestiones que van más allá: Token y TFN en el ámbito deportivo y sobre la protección del menor en los e-sports. Y todo ello, antes de conocer la noticia de que el seleccionador español se convierte en streamer del Mundial de Fútbol. ¿Será que existen nuevos retos para el mundo deportivo?

Deseo desde aquí larga vida al derecho deportivo y a la Asociación Española de Derecho Deportivo para velar por los temas jurídicos de la nueva realidad social y deportiva que llegan a los campos de juego y sus alrededores. ■

La actividad física elemento esencial para la salud y la economía de la sociedad



MANEL VALCARCE

Doctor en Actividad Física y Deporte. Mención Gestión Deportiva.
Licenciado en Educación Física.
Máster en Administración y Dirección del Deporte.
Diplomado en Ciencias Empresariales.
Director Gerente Valgo. Colegiado 8709.
manelv@valgo.es / www.manelvalcarce.com

Recientemente, la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO), ha puesto de manifiesto con diversos estudios el enorme impacto económico del sedentarismo en España, así como el importante retorno social de invertir en la práctica de actividad física. Concretamente la inactividad física supone un gasto de 1.560 millones de euros para nuestro país, con un 70% soportado por la administración pública. Según el Dr. Alfonso Jiménez, “una persona que sea activa cinco días a la semana cuesta un 23% menos al sistema público de salud; por el contrario, una persona sedentaria aumenta el gasto en un 26%”.

Estos datos avalan la importancia del sector deportivo y del fitness como impulsores del cambio del comportamiento inactivo, el cual reduciría en casi un 50% el gasto sanitario por inactividad física.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) por su parte, ha elaborado un manual sobre las directrices que propone para la realización de Actividad Física y poder combatir dichos hábitos sedentarios. En el Eurobarómetro publicado en el mes de septiembre, se puede observar que España, sigue teniendo una tasa muy alta de personas sedentarias, un 47%, por encima de la media de la Unión Europea.

Es conocido y justificado que la práctica regular de actividad física es un importante factor de prevención de enfermedades, como la diabetes tipo II, algunos cánceres o enfermedades cardiovasculares, además también de jugar un papel crucial en la salud mental de las personas, generando numerosos beneficios en aquellos que la realizan de forma continuada y supervisada por profesionales cualificados.

Algunos de los principales mensajes que nos traslada la OMS en referencia a este aspecto son:

1. La actividad física tiene beneficios cardiovasculares, mentales y para el bienestar corporal.
2. Cualquier cantidad de actividad física es mejor que ninguna, y si es mayor y regular mejor.
3. Toda actividad física cuenta.
4. La ganancia de fuerza muscular beneficia al bienestar de las personas.
5. Ser una persona sedentaria no es saludable, y puede incrementar el riesgo de padecer enfermedades.
6. Todas las personas pueden beneficiarse al incrementar la práctica de actividad física y reducir los hábitos sedentarios.

Al hilo de los mensajes principales formulados por la OMS, el pasado 18 de febrero de 2021, la Comisión de Cultura y Deporte del Congreso de los Diputados aprobó la proposición no de ley que declaraba la actividad física y el deporte como actividad esencial para los ciudadanos, suponiendo un claro beneficio para la salud de las personas.

Teniendo en cuenta esta premisa, cabe destacar las diferentes directrices elaboradas por la propia OMS en función de la edad, para fomentar la tan beneficiosa práctica de actividad física no solo para la salud sino también para la economía del país.

EN NIÑOS Y ADOLESCENTES (5 a 17 años)

En los niños y adolescentes, la actividad física tiene beneficios en cuanto a la mejora de la forma física, la salud cardio metabólica (tensión, glucosa, resistencia a la insulina), la salud ósea, los resultados cognitivos y la salud mental.

Por ello se recomienda a niños y adolescentes la realización de actividad física aeróbica a intensidad moderada o vigorosa, de al menos 60 minutos diarios a lo largo de la semana. Asimismo, se recomienda que se incorporen a la práctica de actividad física vigorosa durante 3 días a la semana como mínimo, con el objetivo de que refuercen los músculos y los huesos.

Por el contrario, se debe limitar el sedentarismo de los niños y adolescentes, en concreto el que tiene que ver como el tiempo dedicado a actividades de ocio delante de una pantalla.

EN ADULTOS (18 a 64 años)

Un estilo de vida activo en los adultos mejora el riesgo de mortalidad por diferentes causas, minimizando en gran medida los riesgos de padecer enfermedades cardiovasculares, ciertos tipos de cáncer o la incidencia de diabetes tipo II. Además, tiene grandes beneficios en la conciliación del sueño y la salud mental.

Las recomendaciones de la OMS pautan, la combinación de actividad física moderada y actividad física vigorosa durante la semana. Éstas deben ser practicadas entre 150 a 300 minutos semanales en el caso de actividad moderada, o bien entre 75 y 150 minutos semanales en el caso de la vigorosa. Asimismo, no se debe descuidar el entrenamiento de fuerza muscular cuyo fin es fortalecer los distintos grupos musculares. Este tipo de entrenamiento se debe realizar dos días por semana.

Por el contrario, se debe limitar el tiempo que se dedica a actividades sedentarias como estar sentado en el trabajo. Para ello se recomiendan la realización de pausas activas y sustituir acciones cotidianas como subir en ascensor por subir por las escaleras, o aumentar los desplazamientos en bicicleta.



EN PERSONAS MAYORES (A partir de 65 años)

En cuanto a las personas mayores, las pautas recomendadas son muy similares a las de las personas adultas, incluyendo la realización de actividades físicas multicomponente que den prioridad al equilibrio funcional y al entrenamiento de fuerza moderada, durante al menos 3 días a la semana.

Además, se recomienda sustituir las actividades sedentarias por otras más activas, como los paseos o actividades familiares como pasear o jugar con los nietos etc.

La OMS también incluye algunas recomendaciones para grupos de población especiales como embarazadas, adultos y personas mayores con afecciones crónicas y para aquellos que padezcan alguna discapacidad. Aunque el deporte puede reportar algunos beneficios en la salud de estas personas, es de vital importancia que realicen la actividad física bajo la supervisión de un profesional especializado y cualificado, y que ésta sea pautada para no poner en riesgo en ningún caso la integridad física.

En conclusión, los análisis coste-beneficio llevados a cabo por expertos de diferentes países, exponen que un plan de educación y concienciación sobre la importancia de tener un estilo de vida activo, generan beneficios no sólo en la salud de las personas, sino también en la economía pública y privada de sus sociedades.

Hagamos por tanto hincapié, tanto las diferentes administraciones públicas, como las entidades y empresas, profesionales, etc., en los beneficios que repercute llevar un estilo de vida activa tanto en la salud física, como en la salud mental, y que cuanto más saludable sea la población, menor será el coste en sanidad, pudiéndose destinar a otros fines que ayuden a mejorar la sociedad y el bienestar de las personas. ■

El neuroma de Morton

la patología que sufre la Reina Letizia



Dres Álvaro Iborra y Manuel Villanueva. Clínica Avanfi.

Unidad de Cirugía Ecoguiada Hospital Beata María.

El neuroma de Morton es la patología de que todo el mundo habla actualmente, ya que la reina Letizia sufre de neuroma de Morton en su pie izquierdo, pero es una lesión común en la población normal y en los deportistas también. En este artículo abordamos sus causas y tratamientos.

¿Qué es el neuroma de Morton?

Es un engrosamiento o tumoración benigna del nervio interdigital plantar, es decir del nervio que se encuentra entre los dedos de los pies. Su localización más frecuente es entre en 3 y 4 metatarsiano.



Casualmente el descubrimiento del neuroma de Morton fue en año 1845 por el Dr. Durchaler, podólogo de la Reina de Inglaterra y posteriormente en 1876 el Dr. Morton, el que dio su nombre a la patología.

Causas del neuroma de Morton

Las causas de padecer neuroma de Morton son múltiples.

Entre ellas, la que más peso tiene es el uso de zapato de tacón y horma estrecha, el cual produce una compresión del pie en la parte de los dedos, provocando irritación de los mismos. Por este mismo motivo es más frecuente el neuroma de Morton en las mujeres que en los hombres.

Otras causas que se relacionan con la formación del neuroma de Morton es la forma del pie, como la anchura de este, pie cavo y la retracción o acortamiento de los gemelos, entre otros.

En última instancia hay un problema de contenido y continente. Si se reduce el tamaño del neuroma o se amplía la anchura entre las cabezas de los metatarsianos no se irritará el nervio y se mejorarán los síntomas.

¿Cómo puede saber el paciente si puede padecer neuroma de Morton?

Los síntomas mas frecuentes del neuroma de Morton son



el dolor quemante, eléctrico, sensación de tener una piedra o calcetín arrugado, incluso calambres en los dedos, con más frecuencia en 3 y 4 dedo.

Este dolor se produce principalmente cuando el paciente se encuentra calzado, ya que este calzado va a provocar una compresión de la parte anterior del pie y por tanto compresión del nervio, desencadenándose un dolor neuropático insoportable, siendo la única manera de aliviar el dolor quitándose el zapato y aplicarse un masaje durante unos minutos. Esta maniobra le dará alivio al paciente para poder volver a calzarse de nuevo otro rato.

El paciente con el calzado abierto no va a tener dolor y por ello, normalmente, muchos pacientes obtienen alivio con el calzado de verano.



¿Como se diagnostica del neuroma de Morton?

Los síntomas descritos anteriormente son claves, pero para corroborarlo se harán

diferentes test diagnósticos (como la presión lateral del antepié, test de Mulder, que produce un chasquido audible del neuroma al pellizcarlo entre los metatarsianos, o la flexión dorsal forzada de los dedos) y pruebas de imagen, como son la resonancia magnética y la ecografía.

Actualmente la ecografía de alta resolución es muy fiable, más rápida y económica que la resonancia, está disponible en muchas consultas de podólogos y traumatólogos y permite comparar con el otro pie y administrar tratamientos con precisión.

Las ventajas de la ecografía es que el mismo día que el paciente acude a la consulta del especialista, el propio especialista le hará una ecografía para diagnosticar el neuroma y por tanto el paciente en esa consulta dispondrá del diagnóstico y el tratamiento, sin demorar tiempo en otras pruebas.

Es importante no confundir el neuroma de Morton con otras patologías como la metatarsalgia, para ello hace falta un buen diagnóstico diferencial por parte del especialista.

¿Cuál será el tratamiento de Neuroma de Morton?

Para curar el neuroma de Morton existen diferentes tratamientos, inicialmente

conservadores y, si no funcionan, se pasará al tratamiento quirúrgico.

El tratamiento se dividirá según la evolución y la respuesta a cada tratamiento previos.

El tratamiento inicial del Neuroma de Morton será eliminar la sobrecarga mecánica, utilizando un calzado adecuado, con una horma y pala del zapato más ancho en la zona de los dedos, evitando así la compresión. También será recomendable limitar el uso de tacón.

El uso de las plantillas ortopédicas para el tratamiento del neuroma de Morton suele ser insuficiente. Cuando coexista neuroma y metatarsalgia, las plantillas pueden ser efectivas.

Las infiltraciones con corticoides y alcohol son una de las opciones de tratamiento antes de pasar al quirúrgico, las cuales buscan atrofiar el neuroma, es decir quitarle sensibilidad e inflamación, reducir su tamaño para mejorar el conflicto de espacio con las cabezas de los metatarsianos, aunque cuando el paciente sufre un neuroma de gran tamaño estas terapias suelen ser insuficientes.

La radiofrecuencia es un tratamiento que ha empezado a ser más conocido desde que Rafa Nadal se sometió a este, pero es un tratamiento que se

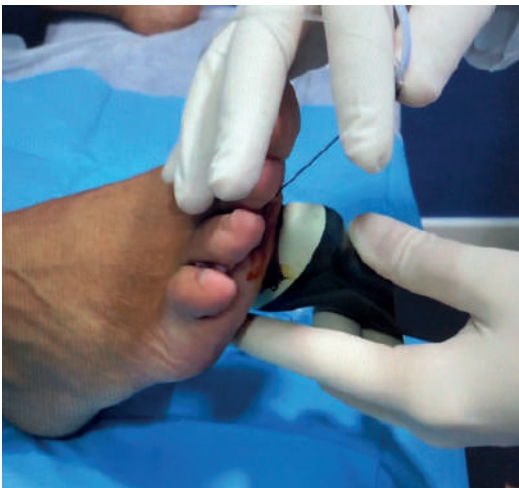


Imagen aplicando radiofrecuencia en neuroma de Morton bajo control ecografico



Incisión de cirugía abierta para el neuroma de Morton

usa desde hace muchos años.

Con la ayuda del ecógrafo infiltramos anestesia local en el Neuroma, con una aguja especial conectada a un equipo de radiofrecuencia, que administra una corriente a elevada temperatura, para conseguir la ablación del neuroma de Morton. Es decir, provocara una lesión del nervio dejándole sin sensibilidad, como si de una endodoncia se tratara.

Es una técnica que se realiza en la consulta, no requiere baja laboral y con un 85% de buenos resultados.

Tratamiento quirúrgico

Por último, cuando el neuroma de Morton es resistente a todos los tratamientos conservadores se podrá optar por la cirugía, para la cual disponemos de dos modalidades.

La cirugía ecoguiada, técnica denominada USDIN (ULTRASOUND-GUIDED DECOMPRESSION INTERMETATARSAL NERVE), la cual ha sido creada y publicada en revista científica internacional por los cirujanos de Avanfi. Esta se realiza con tan solo 1 milímetro de incisión y con anestesia local se realizará la cirugía. La recuperación será muy rápida ya que el traumatismo quirúrgico es mínimo. La base de la cirugía es liberar el ligamento intermetatarsal para ampliar el espacio del antepie y evitar el conflicto biomecánico y la irritación del nervio.

En ocasiones es necesario realizar una exéresis del neuroma de Morton, para lo cual se realiza una incisión de 3 cm en el dorso del pie. La recuperación es un poco más lenta que en la cirugía ecoguiada o técnica USDIN, pero en cualquier caso los resultados de ambos procedimientos en manos de cirujanos experimentados son muy satisfactorios. Aquí se pueden hacer variaciones en la técnica para no alterar la estabilidad del antepie, sobre todo en deportistas, y no generar otros problemas secundarios. ■

Oferta Pública de Empleo para Gestores Deportivos

Convocatorias abiertas



Octubre

- 1 plaza de Monitor deportivo, Ayuntamiento de Canena (Jaén)
- 1 plaza Auxiliar de Servicios Instalaciones Deportivas, Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén)
- 1 plaza de Monitor Escuelas Deportivas Municipales, Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén)
- Bolsa de trabajo Animador deportivo, Ayuntamiento de Teo (A Coruña)
- 1 plaza de Monitor de deportes, Ayuntamiento de El Boalo (Madrid)
- 1 plaza de Técnico Medio de Deportes, Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid)
- 59 plazas Técnico/a Superior Ciencias Actividad Física y Deporte, Ayuntamiento de Madrid
- 1 plaza de Ordenanza-Encargado/a del pabellón e instalaciones deportivas, Ayuntamiento de Hervás (Cáceres)
- 3 plazas de Técnico/a Superior en Educación Física-Técnico en Deportes, Diputación Provincial de Barcelona
- 2 plazas de Técnico/a superior ciencias actividad física y deporte, Ayuntamiento de Madrid
- 1 plaza de Técnico/a Superior de Deportes, Diputación Provincial de Granada
- 4 plazas de Auxiliar Deportivo/a, Diputación Provincial de Granada
- 2 plazas Técnico/as Instalaciones Deportivas, Ayuntamiento de Cádiz
- 3 plazas de Peones de Instalaciones Deportivas, Ayuntamiento de Zamora
- 10 plazas Técnico/a de Mantenimiento Puesto Base-Instalaciones Deportivas (promoción interna), Universidad de Granada
- 1 plaza de Técnico de deportes, Ayuntamiento Monforte del Cid (Alicante)
- Bolsa de trabajo de Monitor/a de deportes para centros deportivos, Ayuntamiento de Madrid
- 2 plazas de Operario/a de actividades culturales y deportivas, Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Girona)
- 4 plazas de Técnico Auxiliar Deportivo, Ayuntamiento de Valladolid
- 1 plaza de Monitor/a Deportivo, Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra (Badajoz)
- 1 plaza de Técnico/a auxiliar deportivo, Ayuntamiento de Valladolid
- 1 plaza de Monitor/a Deportivo de Gimnasia Rítmica, Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)



Noviembre

- 1 plaza de Monitor/a Deportivo para la escuela municipal de fútbol, Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)
- 1 plaza de Técnico Auxiliar Monitor Deportivo, Ayuntamiento de Pilar de la Horada (Alicante)
- 1 plaza de Monitor Deportivo, Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid)
- 1 plaza de Titulado Superior de Deportes, Universidad de León
- 13 plazas de Monitor/a de Escuelas Deportivas Municipales, Ayuntamiento de Picassent (Valencia)
- 1 plaza de Monitor responsable pádel, Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén)
- 1 plaza de Monitor deportivo pádel, Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén)
- 1 plaza de Peón especialista de instalaciones deportivas, Ayuntamiento Valencia de Don Juan (León)
- Bolsa de trabajo Monitor/a Deportivo/a, Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas (Sevilla)
- 1 plaza de Operario/a mantenimiento de instalaciones deportivas, Ayuntamiento de As Somozas (A Coruña)
- 2 plazas de Monitor Deportivo, Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)
- 1 plaza de Técnico/a Medio/a de Deportes, Diputación Provincial de Granada

Información facilitada por www.oposicionesdeporte.com

El baloncesto madrileño bate récords: ¡2.535 equipos!

La Federación de Baloncesto de Madrid prolonga un crecimiento que se mantiene desde hace más de 25 años

Texto: David González (FBM)
Fotos: Rocío Benítez / Óscar Ribas

2.535 equipos compiten en la Federación de Baloncesto de Madrid en esta temporada 2022/23. La FBM cuenta con 221 equipos más que el curso pasado, un 9,55 por ciento, prolongando una línea ascendente que se mantiene desde hace más de 25 años y que solo se interrumpió (ligeramente) en los peores momentos de la pandemia.

En palabras del presidente de la FBM, Santos Moraga, **“todo lo que signifique crecer es importante y, sobre todo, en el deporte de base porque eso significa que la estructura piramidal funciona y que el crecimiento hacia arriba es cada vez mayor”**. Santos Moraga apunta al trabajo de los clubs federados (que también han crecido y ya son más de 180) como una de las causas: **“El deporte de formación se basa en las federaciones y en los clubs. Afortunadamente, en el baloncesto tenemos unos clubs muy consolidados que están creciendo año tras año”**. Todo ello sin olvidar el impulso que suponen los éxitos de las selecciones nacionales, coronado el pasado verano con el oro europeo de la absoluta masculina: **“Es otro factor decisivo para que las familias y sus hijos o hijas se contagien de esos éxitos. Es fundamental”**. El necesario apoyo de los patrocinadores también acompaña este crecimiento de nuestro baloncesto.

Eso sí, el aumento de equipos trae consigo algunos problemas, **“como la falta de**



instalaciones que sufren los clubs -afirma el presidente- o que el colectivo de árbitros y oficiales de mesa no crece al mismo ritmo. Estamos haciendo todo lo posible por seguir formando árbitros porque son absolutamente necesarios para el desarrollo de la competición”.

El récord de equipos esta temporada 2022/23 está apoyado en la base de la pirámide, los equipos de canasta pequeña. 567 equipos, 55 más que la temporada pasada, compiten en las ligas Marco Aldany de minibasket. Además, la federación ha puesto en marcha nuevas categorías (cadete e infantil de primer año) en respuesta a las demandas de los clubs.

Las cifras también demuestran el auge del baloncesto femenino. Del total de 2.535 equipos inscritos, 948 son femeninos, un 37,4 por ciento. En minibasket ese porcentaje asciende al 45,1 por ciento, con 256 equipos femeninos de un total de 567. ■



OTS®PULSE

**OPTIMIZA TU GESTIÓN,
ESPACIO Y EXPERIENCIA
DE USUARIO.**

GESTIÓN EN TIEMPO REAL

Informes configurables sobre uso, análisis de ocupación, horas punta, alarmas etc.

MANTENIMIENTO REDUCIDO Y SIMPLIFICADO

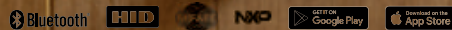
Autonomía hasta 8 años.

INTEGRACIÓN

Integrable en el software de gestión existente en la instalación vía API o SDK.

MULTITECNOLOGÍA

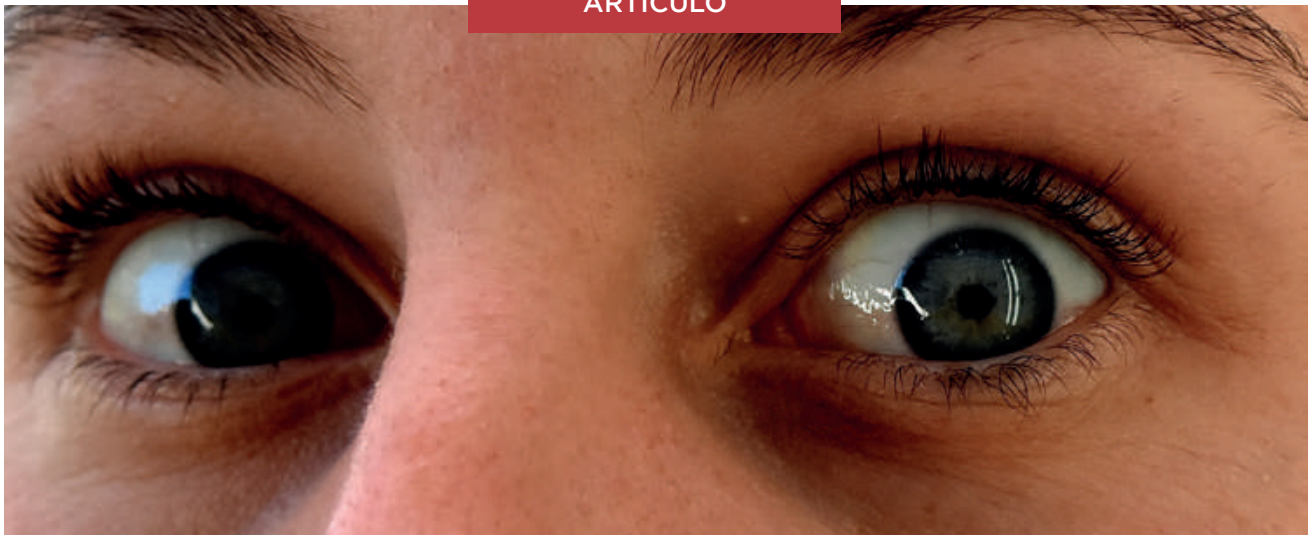
Pulsera RFID y/o Smartphone.



ojmar®

INTELLIGENT LOCKING SYSTEMS





GESTIÓN DEL MIEDO EN EL DEPORTE



David Alonso Page
davidalonso1125@gmail.com

Son más las cosas que nos asustan que las que nos dañan. Sufrimos más por la imaginación que por la realidad. SÉNECA

Quizás te haya sorprendido el título de este artículo, ya que, normalmente no asociamos el miedo al deporte. Sin embargo, el miedo está presente en la mayoría de las preocupaciones que nos limitan en nuestra práctica deportiva.

Podemos tener miedo a lesionarnos, miedo a no cumplir los objetivos o las expectativas depositadas en nosotros. También podemos experimentar miedo a ser vapuleados por nuestro rival, o a ser superados por nuestro compañero que juega en la misma demarcación que nosotros, si practicamos un deporte de equipo. El miedo está presente también, cuando tenemos incertidumbre por un futuro incierto, por ejemplo, cuando se cambia de entrenador y tenemos miedo de no gustarle al nuevo coach.

Como vemos, el miedo está

presente en muchas de las situaciones de nuestro día a día en nuestra práctica deportiva. Pero ¿por qué sentimos miedo?

El miedo es una de las emociones más arraigadas en nuestro cerebro y más identificadas a nivel neurobiológico. Se trata de una emoción con una gran importancia en nuestra supervivencia. Nuestros ancestros, experimentaban miedo cuando identificaban un peligro y su cerebro, los preparaba para superar esta situación de riesgo. De hecho, aquellos antepasados que experimentaban menos temor, no han dejado descendencia, dado que, ante un peligro potencial, no tenían ningún tipo de reacción, por lo que se veían expuestos al riesgo.

A nivel cerebral, se podría decir que el miedo se sitúa principalmente en la amígdala,

una pequeña estructura, situada en el cerebro límbico que se encarga de chequear el entorno e identificar posibles riesgos para nuestra supervivencia. Una vez que nuestra amígdala identifica algún peligro, se desencadenan ciertos procesos cerebrales, que orquestan una respuesta para combatir este peligro. Se activa nuestro sistema simpático, segregamos cortisol, la hormona del estrés, mediante las glándulas suprarrenales, se nos acelera el pulso, se nos contraen las pupilas, la sangre se nos va a las extremidades etc. En resumen, nuestro cerebro nos prepara para huir o luchar.

Hoy en día, estas respuestas se han quedado un poco desfasadas, dado que, la mayoría de miedos que enfrentamos a diario, no suponen un riesgo real para nuestra supervivencia y no

requieren de nuestra lucha o huida. No obstante, nuestra respuesta corporal es la misma que si nos atacara un depredador.

Regresando a los ejemplos comentados al principio, sobre los miedos en la práctica deportiva, vemos que ni la lucha ni la huida nos prepara para afrontarlos mejor. De hecho, la respuesta corporal del miedo nos hace empeorar aún más estas situaciones. En todos estos casos, los miedos que experimentamos no son miedos instintivos, si no preocupaciones.

Si tenemos miedo a volver a realizar una práctica o ejercicio con el que nos lesionamos en el pasado o tenemos miedo a afrontar un evento deportivo donde la exposición al público va a ser muy grande,

la mejor forma de afrontar estos miedos es mediante la exposición gradual. En el caso de la lesión puedes ir haciendo aproximaciones graduales a la práctica con la que te lesionaste, con el fin, de que en todo momento sientas que la situación está bajo control, e ir aumentando la exposición de manera gradual. Con el segundo ejemplo, la estrategia es la misma, sin embargo, no depende de nosotros competir en eventos gradualmente más notorios. En estos casos utilizaremos la visualización como herramienta.

Puedes hacer ejercicios de visualización en los que esta exposición progresiva la crees tú en tu imaginación, ya que, para nuestro cerebro nuestras representaciones mentales tienen unos efectos muy parecidos a las situaciones reales. Por tanto, el hacer este

ejercicio de visualización, puede ayudar a que cuando llegue la fecha señalada, tu cerebro se sienta preparado, ya que no lo percibe como una situación nueva, si no que ya tiene cierta experiencia y adaptación.

Hablar con personas que ya hayan superado la situación que te preocupa, así como relativizar tu problema y mirarlo con mayor objetividad y perspectiva, son estrategias que también te pueden ayudar a reducir esa sensación de temor.

Pero como en todo, no existe una píldora mágica que te pueda quitar los miedos y preocupaciones por completo, por lo que, sí o sí, llegados a cierto punto, todos tenemos que actuar, a pesar de nuestros miedos. ■

.....



Quicesa y Aquatic suman sus fuerzas para cubrir todas las necesidades del ciclo de vida de la instalación acuática desde su concepción como proyecto hasta la explotación de la misma

Descubre la NUEVA WEB de Aquatic

www.aquaticip.com



LA OPORTUNIDAD SE ENCUENTRA EN EL “PROCESO DE EVALUACIÓN”



Pablo Sánchez Buján

Licenciado en Educación Física
Master en Dirección y Administración de Empresas
Especialista en Gestión Pública Local

En el proceso de gestión de una empresa, centro deportivo o club, todo directivo debe tener en cuenta el ciclo:

PLANIFICAR-EJECUTAR-EVALUAR-ACTUAR (rectificar y/o mejorar) P.E.E.A.

El ciclo se repetirá periódicamente, a corto medio o largo plazo, siendo de suma importancia integrar las conclusiones de las evaluaciones o auditorías, en los planes de negocio de las empresas o centros deportivos o clubes, para que de este modo se mejoren los resultados.

Revisar el sistema de gestión aporta a la organización conocimientos valiosísimos sobre el nivel global del rendimiento de sus actividades o servicios y permite a la organización replantearse su situación periódicamente y evaluar las complejas interacciones que en ella se producen, utilizando criterios que le permitan establecer planes estratégicos críticos para el éxito de su negocio.

Al proceso de evaluación deben “someterse” también los miembros de la organización, y tener la oportunidad de desarrollarse y aprender sobre su cometido, actuación y resultados empresariales y el modo en que sus esfuerzos pueden ser más eficientes.

Utilizar el ciclo: **P-E-E-A**, para revisar el sistema de gestión del centro deportivo o empresa, aporta a la organización datos valiosísimos sobre el nivel global del rendimiento de sus actividades y servicios, permitiendo así, a la empresa, centro deportivo o club, plantear su situación periódicamente y evaluar las interacciones que en ella se producen entre todos los empleados o trabajadores utilizando los criterios a mejorar, partiendo de las conclusiones de la evaluación.

La Dirección podrá establecer los planes estratégicos y operaciones más críticas para el éxito de su negocio y trabajar para alcanzar un grado de integración en sus actividades de mayor éxito.

El proceso de evaluación es de gran importancia y ofrece a los miembros de la organización la oportunidad de desarrollarse y aprender sobre las operaciones empresariales y el modo en que sus esfuerzos pueden centrarse en **la mejora continua**.

El problema está en que, en muchas de las empresas, centros deportivos o clubes españoles, se carece de la disciplina y el método necesarios para poner en práctica sus oportunidades **de mejora continua**.

La mayoría de las organizaciones saben “**planificar**”, pero no tanto recoger **información** sobre su negocio o sobre cómo se “**ejecuta**” (como se prestan las actividades y servicios en nuestra organización), por lo que se hace imprescindible la 3ª fase, “**evaluar**”. Hacer una evaluación de todo el sistema y estudiar detalladamente el informe de *evaluación* para a continuación “**actuar**”, mejorar lo que se está haciendo mal, o lo que se ha planificado y no se ha llegado a hacer o mejorar lo que se está haciendo bien, si ese debe ser el camino.

Son muchas las empresas, centros deportivos o clubes, que no comprueban los datos de los informes, ni establecen acciones que puedan impulsar **la mejora** sobre todo el sistema de la organización empresarial, incluida la mejora de los resultados empresariales y los recursos humanos.

Se dice que “**la información es poder**”. Pero será “**poder**”, si la información es buena y si ésta, se sabe utilizar para mejorar el futuro.

Como anteriormente he apuntado, son muchas las empresas del sector deportivo que no saben sacar partido de las evaluaciones que reciben y asegurarse de integrar las áreas de mejora en



Revisar el sistema de gestión aporta a la organización conocimientos valiosísimos sobre el nivel global del rendimiento de sus actividades o servicios

el “Plan Empresarial global” y en los sistemas de la organización. **No saben aprovechar el conocimiento que reciben.**

Las empresas necesitan armonizar la información que reciben de las conclusiones de las auditorías y ponerlas en práctica con proyectos a no muy largo plazo ya que el “futuro” cambia muy deprisa.

El proceso de **planificar, ejecutar, evaluar y actuar**, supone un paso importante en la mejora de los resultados y futuro de la empresa. Este proceso nos va a descubrir todas las oportunidades de mejora. Identificarlas y establecer prioridades antes de proceder a desarrollar planes de acción y a continuación actuar desplegando en la empresa las soluciones que permitirán hacer realidad estas **oportunidades de mejora.**

Con este planteamiento la organización seleccionará solamente las oportunidades de mejora más importantes para el año siguiente o período siguiente.

El proceso de evaluación ofrece a los miembros de la organización la oportunidad de desarrollarse y aprender sobre sus operaciones y servicios (ACIERTOS Y ERRORES) y el modo en que sus esfuerzos pueden centrarse en la mejora sistemática

A continuación, expondremos paso a paso el proceso de **planificar, ejecutar, evaluar y actuar.**

1. Revisar las conclusiones del informe de evaluación. El primer paso de este método supone que el equipo directivo acepte utilizar el informe para mejorar el negocio. Este paso no se produce automáticamente ya que dicho informe señala a un tiempo los puntos fuertes y débiles de la organización.
2. En caso de que el equipo directivo no esté de acuerdo con las conclusiones del informe de evaluación será necesario aclararlo convenientemente. Cuando lo hayan entendido del todo y no tengan necesidad

de modificar o aclarar alguna de las **oportunidades de mejora** el informe podrá considerarse como definitivo.

3. Remitir el informe al equipo encargado de elaborar el plan de acción. El objetivo de dicho equipo es desarrollar planes de acción detallados partiendo de la información que arroja el informe.
4. Revisar el informe de evaluación. Los miembros del equipo encargado de elaborar el plan de acción, (tanto directivos como empleados) revisarán el informe para asegurarse de que se entiende su contenido.
5. Consolidar las fuentes de información e integrarlas con otras fuentes. El equipo encargado de elaborar el plan de acción es responsable de consolidar las fuentes de la información en un resumen informativo.
 - a. Integrar el informe de evaluación con las fuentes de información existentes en la organización, (encuestas a empleados, informes remitidos por clientes, quejas, evaluaciones pasadas, etc.)
 - b. Elaborar una matriz utilizando el **modelo europeo** como esquema organizativo
 1. liderazgo
 2. información y análisis
 3. planificación estratégica
 4. desarrollo y gestión de recursos humanos
 5. gestión de procesos
 6. resultados
 7. orientación al cliente y su satisfacción
 - c. Catalogar los elementos de información claves, como puntos fuertes u oportunidad de mejora. Dividiendo ambas categorías en dos partes, una para las oportunidades de mejora y otra para los puntos fuertes.
 - d. Determinar la importancia de cada punto fuerte y oportunidad de mejora. Estas matrices tienen por objeto determinar qué oportunidades de mejora contribuirán o contribuirían en mayor medida a mejorar



la empresa. Una organización no solo debe mejorar lo que hace mal, sino también lo que hace bien.

Por lógica una organización que mejora los puntos fuertes y débiles, aumenta sus posibilidades de gestión, y consolida su base económica sólida. La clave estriba en escoger un número reducido de áreas de mejora. Para ello la organización debe de establecer prioridades, desarrollar planes de acción, llevarlos a efecto y revisarlos. *Insisto, es necesario desarrollar criterios y establecer niveles capaces de determinar qué puntos fuertes y oportunidades de mejora conviene priorizar.*

6. Establecer prioridades entre las oportunidades de mejora. Es necesario definir un régimen de prioridades en la información ya que no se puede resolver todo al mismo tiempo.
 - a. Establecer los datos para eliminar duplicaciones
 - b. Desarrollar criterios que permitan medir las prioridades.
 - c. Utilizar el criterio de selección de problemas que den, impacto en el cliente, impacto en los resultados del negocio y capacidad del equipo para resolver los problemas rápidamente y a bajo coste.
 - d. Para cada oportunidad de mejora identificada, destacar las más importantes para la empresa y determinar las prioridades.
 - e. Trabajar sobre las cuestiones más importantes. La organización debe de centrarse en un reducido grupo de oportunidades de mejora para la empresa.
7. Seleccionar y empezar a trabajar sobre las oportunidades de mejora. A la hora de establecer los planes de acción, la

organización tomará en consideración todas aquellas oportunidades de mejora en los puntos fuertes y puntos débiles, seleccionando los más convenientes.

8. Fijar un calendario y presupuesto para implementar las oportunidades de mejora seleccionadas.
 - a. Determinar cuántas oportunidades de mejora se pueden abordar teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo y de presupuesto.
 - b. Fijar calendario y presupuesto para las oportunidades de mejora seleccionadas y realizar un análisis de coste-beneficio. Para la dirección, todas las oportunidades de mejora tendrán una fecha límite de finalización y serán objeto de seguimiento en el calendario del proyecto. Se fijarán también las fechas de presentación de resultados a la dirección y de revisión.
 - c. Elaborar una estimación potencial de los costes de implementación de una solución, a fin de que cuando llegue el momento de ponerla a la práctica exista ya dinero en el presupuesto.
 - d. Incluir las tareas asociadas a las mejoras en los planes de negocio de la empresa
9. Asignar como tareas inmediatas las oportunidades de mejora seleccionadas.
10. Integrar en los planes empresariales los puntos fuertes y las oportunidades de mejora. Cuánto esto se ha logrado y se efectúa un seguimiento de su proceso, se ha completado satisfactoriamente el ciclo P-E-E-A.
11. Realizar revisiones: Las revisiones de los planes de acción, deberán incluir el resultado obtenido por las soluciones dadas a las oportunidades de mejora, como mínimo.

Conclusión:

*Convertirse en una empresa eficiente o líder en el sector requiere **transformar la información en soluciones que** puedan ponerse en práctica utilizando el ciclo **PLANIFICAR, EJECUTAR, EVALUAR Y ACTUAR.***

Resulta imprescindible que las empresas, centros deportivos o clubes, aprendan a poner en práctica las soluciones a los problemas, ya que solo así lograrán incrementar la satisfacción de los clientes y mejorar los resultados empresariales, logrando la excelencia.

Real Madrid y Barcelona, “palancas” de LaLiga



Benito Pérez González

Profesor del Máster de Dirección y Gestión Deportiva de UNIR
Miembro fundador de la Sociedad Española de Economía del Deporte (SEED)

Palanca es una de las palabras de moda dentro del mundo deportivo. Los clubes y las entidades deportivas buscan el medio de poder activar sus recursos para generar productos que tengan interés para su público objetivo: aficionados, fans y en general seguidores del deporte. **LaLiga** ha sido el único campeonato de fútbol de los 5 grandes en crecer en ingresos obtenidos por la venta de sus derechos televisivos por un periodo de 5 años. Otras ligas apenas han podido igualar los ingresos de negociaciones del pasado, o directamente han visto reducidos sus ingresos con respecto a campeonatos anteriores.

LaLiga ha tenido serias discrepancias con Real Madrid y Barcelona, por culpa de la **Superliga** y por la negativa de ambos clubes a firmar el acuerdo con **CVC**. A pesar de ello, ambos clubes son el principal argumento del Campeonato para seguir aumentando sus ingresos por derechos de retransmisión, que alcanzaron los 4950 M€ para el periodo de 5 años que finaliza en 2026/27. En palabras de **Tebas**: “Estamos trabajando para potenciar

el valor de marca de los clubes, conscientes de la fuerza que tienen dentro y fuera de España. De hecho, es uno de los pilares de la LaLiga Impulso”. Se podría añadir que el valor de marca del fútbol español es también uno de los pilares en los que se asienta el valor de la propia marca España, siendo el deporte uno de los aspectos



que mayor visibilidad y prestigio da a nuestra marca como país. Y refiriéndonos a valor de marca, el Real Madrid es el líder mundial para el prestigioso **Brand Finance Football 50**, con un valor de 1950 M€, siendo el Barcelona el 3º con un valor de 1325 M€. Por ese motivo podemos decir que el llamado “Clásico” es el partido de mayor interés del fútbol mundial a día de hoy, por mucho que ya no estén **Messi y Cristiano Ronaldo**. El Barcelona ha conseguido reunir una plantilla muy competitiva y atractiva para el gran público

haciéndose con los servicios de jugadores tan mediáticos como **Robert Lewandowski**, mientras que el Real Madrid goza del prestigio de haber ganado la última Champions y de tener en sus filas al Balón de Oro de esta temporada, **Karim Benzema**.

El duelo futbolístico y también el duelo por ser la mejor marca deportiva mundial o el club con mayores ingresos, mantiene en lo más alto a los dos clubes españoles, alimentando así la llamada **paradoja de Louis y Schmeling**, descrita por el economista Walter Neale en 1964. Según esta paradoja el deporte es el único sector en el que no cabe la posibilidad de seguir creciendo hasta una posición monopolística, que excluya a tu oponente en el mercado. El Real Madrid necesita al Barcelona y el Barcelona al Real Madrid. Ambos deben ser fuertes para que el interés se mantenga, y por el momento así está siendo.

No hay ningún otro espectáculo o deporte que genere tanto interés a nivel internacional, y Real Madrid y Barcelona siguen siendo el epitome del mayor espectáculo del mundo.

NEUROTROFINAS MUSCULARES: EL ENTRENAMIENTO AERÓBICO COMO PROTECTOR CEREBRAL



Dr. Carlos de la Torre Conde

M.I.R. Cirugía Ortopédica y Traumatología. Hospital de la Ribera (Alzira, Valencia)

Dr. J. Moya-Angeler,

M.D, Ph.D, FEBOT
Especialista en Trauma Deportiva y Cirugía Ortopédica

Dra. Ana Pulido Arribas

M.I.R. Med. Fam. y Comunitaria
Master Urgencias y Emergencias
SEMES. Atleta

El ser humano no cesa de preguntarse hacia dónde se dirigen sus pasos, sin darse cuenta de que para resolver ese dilema es preciso conocer de dónde procede, qué trayectoria le ha traído hasta aquí y cómo esta continuará marcándole en el futuro. Ya nuestros antepasados conocían la relación armónica entre cuerpo y mente, acuñándose la popular expresión de “*mens sana in corpore sano*”. Esta máxima viene a plantear un equilibrio entre cuerpo y mente. ¿Un cuerpo sano ayuda a tener una mente saludable? ¿o es a la inversa?

Hoy en día, basándonos en estas hipótesis ancestrales, hemos podido estudiar en profundidad la fisiología, biología, química y física de nuestro organismo, pudiendo así conocer mucho mejor nuestro cuerpo y todas las posibilidades que éste nos ofrece.

El músculo, además de sus funciones mecánicas, puede considerarse parte del sistema endocrino, ya que segrega de manera endocrina y paracrina proteínas, citoquinas, y sustancias bioactivas, ejerciendo así sus efectos sobre otros órganos y sistemas. Dicha liberación bioquímica se ve favorecida por la contracción muscular que tiene lugar en el ejercicio físico. La cantidad, la calidad y el estado de forma física previo van a ser factores condicionantes para que se libere mayor o menor cantidad de factores de crecimiento, tanto de manera episódica como a largo plazo.

El **factor neurotrófico cerebral** (también conocido como *BDNF*, por sus siglas en inglés) es una de las neurotrofinas más estudiadas en el cerebro de los mamíferos, jugando un papel protagonista en el crecimiento, supervivencia y diferenciación de las células del sistema nervioso adulto. Durante la formación embrionaria, este péptido

promueve la neurogénesis, la especialización de las células progenitoras de la corteza cerebral en neuronas maduras. Ya en la edad adulta supone un **importante regulador de la transmisión nerviosa en la región del hipocampo, donde actúa tanto a nivel pre- como post-sináptico favoreciendo neurogénesis antes comentada, así como la transmisión nerviosa.** Todo ello se traduce en un aumento duradero de la densidad neuronal y de la plasticidad sináptica.

El hipocampo es la zona cerebral encargada, entre otras funciones, de la memoria y el aprendizaje. De forma fisiológica ve disminuido su tamaño y actividad de forma progresiva con el envejecimiento, aunque este proceso puede verse patológicamente acelerado en el caso de las enfermedades neurodegenerativas. Varias líneas de investigación registran datos que sugieren un rol principal para el mencionado *BDFN* en la fisiopatología de las enfermedades neurológicas y psiquiátricas como el trastorno depresivo mayor, la enfermedad de Alzheimer, el trastorno ansioso depresivo... Así mismo, **esta proteína también puede encontrarse en otras regiones tan variadas como en las células que recubren los vasos sanguíneos, las que integran el sistema inmune o en el músculo liso.** Esto podría explicar el hecho de que el *BDFN* forme parte de otros procesos como la angiogénesis, la regulación de la producción de glucosa, el desarrollo de tumores, etc., jugando un papel que se sabe crucial, aunque el mecanismo específico que desempeña esté por demostrar.

De entre todas las *neurotrofinas*, el *BDNF* sería la *única conocida cuya expresión puede verse modificada gracias al ejercicio aeróbico.* Durante la realización de esta actividad específica, la contracción de la musculatura estriada desencade-

naría una cascada metabólica que se inicia con la producción de hormonas y factores derivados del músculo. Dichas sustancias serían liberadas al torrente sanguíneo a través del cual llegarían al sistema nervioso central atravesando la barrera hematoencefálica y alcanzando las neuronas y células accesorias de la glía. Los mensajeros hormonales interactuarían con los receptores ubicados en la membrana de dichas células, promoviendo la expresión de BDNF y otros factores de crecimiento, responsables del incremento la plasticidad cerebral y de la comunicación sináptica duradera entre neuronas, concepto conocido como **potenciación a largo plazo**.

Además, como en todo proceso hemostático, esta sucesión de estímulos y respuestas no se detiene ahí. Desde el propio sistema nervioso, se activan procesos para favorecer un mejor desempeño de la actividad física. Por añadidura, las endorfinas generadas durante dicho ejercicio aeróbico, y que forman parte de la cascada de estímulos que llegan a las neuronas del hipocampo. Aquí favorecen la retención en la memoria del deporte realizado en forma de recuerdo reconfortante, lo cual ejerce de refuerzo positivo haciendo que el

individuo sea más propenso a volver a realizarlo.

Esta conexión directa entre mayor actividad física y un aumento de la calidad y cantidad de conexiones neuronales y, en definitiva, de actividad cerebral permite conectar directamente con la cita clásica con la que iniciábamos el texto. Incluso le daría un nuevo significado que quizá los antiguos ya intuían, pero no podían alcanzar a entender: no sólo es aconsejable cuidar nuestro cuerpo al mismo nivel que nuestra mente, sino que ambos se retroalimentan siendo imprescindible el bienestar de uno para el progreso del otro.

Es por ello, y cada vez más estudios así lo propugnan, **que podemos concluir que el ejercicio aeróbico, especialmente de alta intensidad, al aumentar el volumen celular en hipocampo y mejorar la plasticidad neuronal a largo plazo, mejoraría la salud cognitiva de personas activas frente a sedentarios**. Los objetivos de investigaciones futuras deberán ir encaminados a exponer el tipo de ejercicio, carga e intensidad que es necesaria para estimular estos procesos moleculares y bioquímicos encargados de mejorar la cognición, aprendizaje, memoria, y estado de ánimo



OCEAN
FACILITY SERVICES



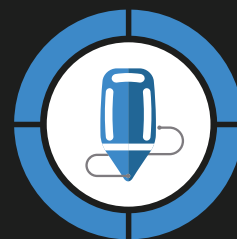
LIMPIEZAS
GENERALES



INSTALACIONES
ACUÁTICAS



MANTENIMIENTO
TÉCNICO



SERVICIO DE
SOCORRISMO

DELEGACIÓN MADRID

Calle Joaquín Lorenzo, 50
28035 Madrid
Teléfono: 913 866 866
comercial@grupocean.com

DELEGACIÓN CATALUÑA

Avenida Pau Casals, 6
08091 L' Hospitalet de Llobregat Barcelona
Teléfono: 932 662 568
info.catalunya@grupocean.com

Algunas valoraciones sobre “Barcelona 92”: De la seguridad en los Juegos



Fernando Andrés

1. La complejidad del encargo

La responsabilidad se encomendó al Ministerio del Interior, encabezado por J. L. Corcuera, y en concreto al Director de Seguridad R. Vera, que se ocuparía de la planificación, cooperación y coordinación de todos los cuerpos implicados y del voluminoso conjunto de voluntarios y miembros de las empresas de seguridad privadas que hubo que contratar. En un primer contacto con Samaranch este expresó ya su pesimismo ante la dificultad de la operación por la fuerte presión del terrorismo en la España de aquellos años y hubo que convencerle de que todo saldría bien.

Se esperaba la asistencia de unos veinte Jefes de Estado o de Gobierno, de un número incalculable de ministros y destacados políticos, de múltiples personajes populares en todo el mundo, de numerosos VIPS del COI y de los Comités Olímpicos Nacionales, de los directivos de las empresas patrocinadoras y encargadas de aspectos organizativos concretos, además de todos los componentes de las delegaciones de cada país, y de los propios espectadores. Durante el desarrollo del acontecimiento se calculó que habría la necesidad de escoltar a unos 1.500 vehí-

culos para el traslado de autoridades y VIPS, vigilar unas 350 instalaciones, y controlar los 3.252 puntos de accesos a las instalaciones y recintos de uso restringido. Entre otros muchos objetivos se encontraban: las instalaciones y equipamientos de uso directo como eran los 16 buques-residencia en el puerto de Barcelona; las instalaciones acuáticas como el Lago de Bañolas, el canal de aguas rápidas de Seo de Urgel y el canal de remo de Castelldefels; las villas olímpicas del Valle de Hebrón, Bañolas y Parque del Mar, y el Campamento Internacional de la Juventud. Entre los elementos de apoyo indirecto estaban el Hospital del Mar, los aeropuertos de Barcelona y Girona, la aduana de La Junquera, la estación ferroviaria de Sans, el centro veterinario, o las decenas de hoteles de alojamiento de los visitantes destacados. En total, se precisarían unos 20.000 agentes y mucho personal de apoyo, por lo que hubo que recurrir a oficiales procedentes del Ejército y operarios de compañías de seguridad privadas contratadas a estos efectos. En total se preveía un gasto de unos 20.000 millones de pesetas para una de las operaciones más difíciles de desarrollar en el campo de la seguridad mundial.

2. La preparación del plan de acción

La experiencia de la policía española en los actos deportivos y en la lucha contra el terrorismo nacional era entonces bastante importante, pero no suficiente por las grandes necesidades que se requerían en este caso al poder actuar grupos internacionales defensores de cualquier causa, por lo que enseguida se tuvo claro que habría que hacer un gran esfuerzo en todos los aspectos. No obstante aquella primavera se detuvo el Bidart a la cúpula de ETA lo que elevó la moral general de los protagonistas activos del dispositivo, conocedores de las amenazas de la organización terrorista a la inauguración del AVE, al desarrollo de la EXPO, y sospechando que prepararían alguna sorpresa en los Juegos. Todo ello se desarrollaría de modo simultáneo y dado este contexto se precisaría la cooperación internacional y se tuvo claro que debían dirigirse todas las gestiones desde los servicios de inteligencia. En un primer contacto con los responsables de la CIA y del FBI uno de ellos bromeó indicando que serían capaces de introducir en los recintos vigilados hasta seis individuos burlando los controles de acceso, y Vera se vió

obligado a retarles diciéndoles que no les recomendaba que lo hicieran, pues apostaba lo que quisieran a que ninguno lo lograría...Tal vez se trataba de marcar el territorio, pero los norteamericanos quedaron bien impresionados ante su convencimiento y le aseguraron que colaborarían en lo que se les solicitara.

Se trataba sobre todo de vigilar las obras de construcción, sus materiales y montajes, las sedes y residencias, los sistemas de transporte, las tecnologías y comunicaciones, y los sistemas informáticos utilizados, pero no se olvidó el control del espacio aéreo en ciertas sesiones como las de inauguración y clausura, planteándose incluso la utilización de radares de detección de vuelos a baja altura y el rastreo del interior de los conductos de saneamiento con pequeños vehículos teledirigidos de apenas 15 centímetros de ancho y alto capaces de filmar lo que se encontraran. La Guardia Civil del Mar vigilaría las aguas del puerto barcelonés y las del resto de láminas acuáticas que se utilizarían, y el Servicio de Vigilancia Aduanera las fronteras y llegadas de los aeropuertos y ferrocarriles. En cualquier caso el control de accesos lo llevaría directamente un personal sin uniforme diferenciado del de los miembros de la organización general. Pese al enorme montaje necesario hay que decir que no hubo problemas de coordinación, facilitando mucho este resultado el que los responsables de los diferentes cuerpos y colectivos actuantes tuvieran sus oficinas en las diversas plantas del edificio dónde se estableció la sede general.

Enseguida se plantearon las premisas metodológicas de la operación. Se trataba de hacer

un montaje amable, acogedor y abierto, contando con las posibles amenazas de "ETA" y del "GRAPO", y ya en una de las primeras reuniones de coordinación de los principales responsables ejecutivos del dispositivo se registraron algunos motivos de alarma. El periódico "El Mundo Deportivo" reflejaba como ese mismo día habían estallado en Barcelona dos bombas reivindicadas por



el grupo terrorista "GRAPO". Incluso enseguida se tuvo noticia de que algunas organizaciones de ideología separatista estaban preparando grupos de 5 o 6 personas para interrumpir la prueba de maratón en los tramos de más difícil control. Unos meses después se descubrió en la estructura de barras metálicas de la cubierta del Palacio Sant Jordi una carga explosiva dispuesta para estallar por un activador a distancia con una posible duración de hasta 9.999 horas de anticipación. ¡ETA había querido dejar su firma!

La atleta argelina Hassiba Boulmerka que acudía a los Juegos amenazada por algunos grupos fundamentalistas islámicos por participar con pantalón corto y sin velo, venció en la final de los 1.500 metros y nada más llegar a

la meta se dirigió corriendo para compartir la felicidad de su triunfo con su compatriota Noureddine Morceli, record mundial de la misma prueba en la categoría masculina, que la esperaba en el graderío más próximo. De repente surgió una especie de nebulosa de voluntarios que discretamente la envolvió y encauzó su marcha hacia otro punto impidiendo que lograra su propósito. Solo un cierto tiempo después confesaría que sólo entonces había comprendido que eran agentes de seguridad que la rodearon para evitar problemas. Numerosos grupos similares estaban preparados para actuar discretamente en todos los casos a lo largo de los recorridos en las pruebas urbanas.

En lo alto de todas las instalaciones deportivas utilizadas en los Juegos se había dispuesto un cuarto para el responsable de seguridad con visión directa sobre el interior de la instalación y una veintena de monitores mostrando lo que veían las cámaras situadas en lugares estratégicos para filmar en directo lo que pasaba en las gradas y en los alrededores de los recintos. Un par de ayudantes los vigilaban y se esforzaban por enfocar y ampliar la imagen de los puntos que parecían más conflictivos. Era un precedente de lo que la legislación posterior denominaría como "Cabinas de la Unidad de Control Operativo" y que coloquialmente se conocieron como los "Cucos". En Montjuic este local era más grande, pues el número de ayudantes de seguimiento de las pantallas de grabación era el doble, y los responsables de las diversas funciones estaban también allí situados por si se precisaba alguna gestión o consulta rápida, y se estaba en

contacto con los responsables del bloqueo del espacio aéreo sobre la ciudad.

Los responsables del tema en cada instalación tenían durante el desarrollo de las pruebas conexión directa desde estos cuartos con los responsables de este tema en el “Centro de Seguridad” y la posibilidad de ponerse en contacto de modo inmediato con los controladores de los accesos y salidas, los vestuarios, las ambulancias de servicio, los hospitales de la zona, las emisoras de radio y las fuerzas del orden encargadas de cada dispositivo. En las reuniones de los expertos de las policías internacionales celebradas a raíz de los lamentables hechos de Sheffield y Bruselas, los expertos británicos habían propuesto un protocolo de actuación aconsejable para los responsables en estas situaciones, en que habían formalizado lo que se conocía como el “Minuto de la verdad”. Era el tiempo máximo en que detectado un incidente atípico debía producirse su análisis de la situación y el comienzo de su actuación. Aprobada la aplicación de esta recomendación se había extendido la costumbre entre estos profesionales de echar una rápida mirada a sus relojes y observar el cronómetro para comprobar que el responsable del recinto o la actividad reaccionaba en un minuto, que se había estimado era el razonable para poder controlar y dominar la situación, para utilizando un micrófono, dar las debidas instrucciones al público por el sistema general de altavoces con una voz clara, decidida y tranquila, que diera la sensación de que dominaban en todo momento perfectamente la situación. Debían hablar perfectamente español e inglés, y tener una cierta experiencia para

saber detectar cualquier grave incidente.

3. Los momentos más tensos de todos los Juegos.

Todo trascurrió sin grandes incidentes en aquellas tres semanas, y se esperaba acabar de igual manera. Media hora antes de comenzar la ceremonia de clausura de los Juegos una docena de oficiales inspectores y otros responsables que habían hecho el seguimiento de las diferentes líneas de trabajo esperaban ansiosos en la Sala de Seguimiento a que se desarrollara aquel último acto del programa oficial. Estaban rodeados por los múltiples monitores que tapizaban las paredes de aquel local general de seguimiento del evento, pero se mantenían agrupados en su centro contemplando exclusivamente la cuarentena de pantallas que proyectaban el interior y los alrededores del estadio, así como muchos de sus detalles y rincones concretos.

En el caso de los actos en que asistían grandes personalidades al palco la vigilancia la llevaban a cabo unos jóvenes altos, delgados, atléticos, y vestidos con unos discretos trajes negros y corbatas del mismo color sobre camisas blancas. Se les distinguía porque, situados en el perímetro del palco y en sus cuatro lados, en vez de observar el desarrollo de las actividades de la pista miraban hacia el interior de esta zona de posibles riesgos. En su modo de trabajar empeñaban situando en el centro de su cono visual de observación a las autoridades principales, dirigiendo luego su vista a todo el espacio con visión periférica, y enfocando principalmente sus ojos de un modo intensivo y preciso hacia el lado opuesto aunque siguieran viendo de un modo genérico y en primer

plano a las autoridades principales. En sus oídos llevaban unos discretos auriculares para estar en continuo contacto con el circuito de seguridad, por lo que en el argot policial se les conocía como “Los sordos”. Los dirigía un responsable de la zona situado en el centro de la última fila, lo que le permitía tener una visión general de la actividad en la pista y poder dominar todo el palco situado en primer plano. En el cielo un dirigible sobrevolaba continuamente el estadio dotado con los dispositivos más avanzados en las tecnologías de filmación, grabación, audio y cámaras muy evolucionadas para realizar vigilancias intensivas sobre cualquier punto del recinto y sus alrededores. Era parte de la colaboración de los servicios de seguridad norteamericanos.

Casi concluida la ceremonia de clausura con una gran brillantez, el público comenzó a bailar en sus localidades al ritmo de “Los Manolos”, que era la mejor señal de que todo había salido perfectamente, pero que convertía al estadio en un espacio de muy difícil vigilancia por los continuos movimientos colectivos y variables de las masas de espectadores. Era el momento más comprometido por la complejidad de detectar cualquier incidente o peligro en esta masa en permanente movimiento. Por línea de mando interna se escuchó la instrucción “¡Atentos sordos!”, pues el rey Juan Carlos había comenzado a contonearse demostrando su alegría como uno más de los asistentes. El Jefe de la Casa Civil le agarraba por la manga intentando sacarle del palco y llevarle al interior, pero él no se dejaba pese a los repetidos intentos del alto funcionario, y los “sordos” comenzaron a aproximarse para rodearle con sus cuerpos. Por

fin pudieron llevarle al interior pese a sus protestas y gestos y indicando que quería quedarse allí más tiempo. En la Sala de Seguimiento algunos oficiales inspectores, que habían adquirido ya la costumbre de echar mano a sus relojes esperando la reacción de su colega en el estadio de Montjuic, se tranquilizaron cuando comenzaron a escuchar sus mensajes al público.

Unos quince minutos después, cuando ya los espectadores empezaban a plantearse el salir de las gradas, los atletas y técnicos que habían invadido la pista y bailaban siguiendo el sonido que les llegaba de los altavoces, comenzaron a subirse a una plataforma de madera de unos doscientos metros cuadrados que habían utilizado anteriormente los músicos y cantantes que habían formado parte del espectáculo.

Había ya varias decenas de deportistas sobre ella y la escalada colectiva continuaba cuando un asesor del montaje le indicó al jefe de seguridad que la plataforma no estaba prevista para que tuviera que aguantar los saltos simultáneos de cientos de personas y que debía prohibirse el que nadie subiera a ella. Constantino Romero que hacía de regidor del acto, comenzó con su voz potente y profunda a solicitar a los atletas que bajaran de la plataforma pero tuvo un muy escaso éxito. Durante la segunda canción, el *"Vete me has hecho daño"* de los Amaya, que casi parecía una premonición, tampoco varió la situación. Al empezar a sonar el tercer tema, el *"All my loving"*, nueva interrupción para dar nuevas instrucciones en español y en inglés, *"...con voz clara, tranquila, y dando la sensación de que se dominaba la situación..."* y se emitió una orden interna al

responsable de seguridad de la pista para que generara una cadena de *"voluntarios"* que rápidamente fueran empujando a los invasores y llevándoles a la pista. El ambiente era de gran felicidad por lo vivido y nadie quiso adoptar comportamientos desaconsejables. Fueron los dos momentos más graves de la seguridad en los Juegos, pero para el gran público pasaron totalmente desapercibidos. Comenzaron a producirse los abrazos de júbilo en la sala de seguimiento tras tantas tensiones difícilmente contenidas durante casi un mes. Samaranch, acostumbrado a tantos eventos, destacó en sus *"Memorias Olímpicas"* el excelente funcionamiento de este apartado de los Juegos e hizo un gran elogio de su responsable R. Vera, y el periódico *"La Vanguardia"* poco sospechoso de seguidismo gubernamental calificó lo realizado con un 10. ■

DROPZONE DROPTILE RESISTEN TU ENTRENAMIENTO MÁS RUDO

Dropzone & Droptile: Pavimentos deportivos en caucho resistentes, cómodos y seguros

 **Tarkett**SPORTS
FieldTurf Poligras
Avda. Llano Castellano 13, 4ª. Madrid, España

La Experiencia Moving

El Moving Schools Challenger (MSC) germinó tras la experiencia española de tres cursos escolares promoviendo actividades relacionadas con un estilo de vida saludable en un entorno activo, sostenido y sostenible, que ha dado como resultado un impacto muy positivo en la actividad de los niños

Moving Schools Challenger es un proyecto que ha nacido de la iniciativa por parte de la ONG Deporte para la Educación y la Salud (quien coordina el proyecto), por la cual se busca establecer un espacio europeo de actividades que fomenten la actividad física y los hábitos de vida saludable, de una forma habitual y dentro de su vida cotidiana, no sólo inserto en el horario escolar sino con su corazón en el centro educativo o municipio, pero con su desarrollo en todos los ámbitos de la vida.

La pretensión es lograr una participación masiva en Europa (más de 2000 centros educativos de más de 20 países), y por ello el proyecto cuenta ya con el apoyo de países como Dinamarca, Luxemburgo, Reino Unido, Italia, Polonia y Bulgaria.

Tras la aprobación por parte de la Comisión europea, se han involucrado organizaciones de calado, compañeros de viaje junto con la ONG Deporte para la Educación y la Salud, como son The Youth Sport UK Charitable Trust, (REINO UNIDO), L'Orma SSD ARL (ITALIA), BG BE Active (BULGARIA), European Physical Education Association ASBL EUPEA (LUXEMBURGO), ERASMUS-SPORT-2021-SCP, International Sport and Culture Association-ISCA (DINAMARCA), Fundacja V4 Sport (POLONIA), y la Université de Luxembourg.

El Moving Schools Challenger (MSC) germinó tras la experiencia española de tres cursos escolares promoviendo actividades relacionadas con un estilo de vida saludable en un entor-

no activo, sostenido y sostenible, que ha dado como resultado un impacto muy positivo en la actividad de los niños, los cuales se han involucrado en estas actividades de una forma masiva y muy enriquecedora para todos.

Como consecuencia del resultado de la iniciativa anterior, se han ido sentando las bases de una práctica deportiva en las instituciones públicas de todo el territorio peninsular, que han venido promoviendo proyectos similares, moviendo con ello al alumnado, a una práctica deportiva escolar, participativa y sostenida en el tiempo.

Con el MSC, se busca una práctica deportiva cooperativa y no competitiva en el estricto sentido de la palabra, ya que se concretan diversos desafíos mensuales en los que todos los participantes deben intervenir para lograr sumar entre todos, los máximos kilómetros saludables (KS), unidad de medida en que se traducen los resultados.

Durante todo el curso escolar, los estudiantes adquieren el compromiso de ser más activos y saludables, aprendiendo a su vez, e integrando en su día a día, estilos de vida saludables de una manera positiva.

Con la integración de estas conductas y conceptos positivos, los alumnos consolidan en su vida diaria unos valores que les acompañarán en el futuro, y que sin duda quedarán imbricadas en cada una de sus actividades en la madurez.

Por ello, la idea esencial es que las escuelas no compitan entre sí, sino de forma conjunta frente al desafío propuesto, contando para ello



Schools Challenger

con recursos facilitados por la organización, referentes no sólo al reto propuesto, sino también en cuanto al objetivo, los beneficios para la salud, herramientas digitales para su gestión, y la propuesta cultural que se acompaña, para formar de una manera integral e implicar a los alumnos, mientras participan.

Se huye de la competitividad precisamente para dotar de un carácter participativo y cooperativo a las actividades, con respeto absoluto a las circunstancias personales de cada participante, promoviendo con ello la equiparación del esfuerzo y el aprendizaje por parte de todos.

La consolidación y enriquecimiento de la vida deportiva de los alumnos se muestra como una prioridad, pensando en la participación de todos, en la medida de sus cualidades, sin olvidar a las personas con discapacidad, de una forma normalizadora e inclusiva.

La suma de KS se realizará mediante el recorrido de determinadas distancias a pie por parte de los alumnos según su edad, pero también a través de otras actividades como el ciclismo, el patinaje, el baloncesto, la natación, el fútbol etc. mediante una concreta tabla de homologación de tiempos de actividad basada en el consumo calórico.

Y como no podía ser menos, también se refuerzan los hábitos de vida saludable mediante la potenciación del consumo de alimentos saludables en el almuerzo de media mañana de los escolares, así como la elaboración particular de otras iniciativas como proyectos de recetas saludables, de medio ambiente y sostenibilidad, de ocio saludable, etc.

Entre las propuestas que la coordinadora ha elaborado, se encuentran diversas iniciativas para mantener esta actitud positiva frente a la actividad física y la salud, frente al sedentarismo y las diferentes acciones que llevan a la obesidad infantil, durante todo el curso, y a integrar en su día a día futuro.

En concreto, y como ejemplo, las propuestas planteadas, son que durante esta Navidad

se unan a la DeSilvestre; la suma durante el mes de marzo, a eventos y días internacionales que promueven la actividad; la participación en la Move Week que se celebrará en el mes de mayo en toda Europa; así como en la European Mile, evento en el mes de junio y que servirá para la realización de distintas actividades donde los alumnos pueden participar y sumar sus KS; siempre permitiendo la suficiente autonomía en la gestión por parte de cada centro, para que desarrollen estas propuestas de una forma adaptada a su entorno y a sus preferencias.

Es evidente que la creatividad de cada centro o municipio no puede ser suplida por nadie, y así, el desarrollo particular de cada propuesta generará un beneficio mutuo entre los diversos centros a lo largo de todo el territorio europeo, convirtiéndose en un activo más dentro del propio Moving Schools Challenger.

Importante mención a los municipios que quieran participar, como proyecto propio a seguir en el alumnado de su censo, y que obtendrán una atención personalizada por parte de la organización del proyecto.

La DeSilvestre que está a punto de comenzar, es un claro ejemplo de estos valores y actitudes que van a imperar en todo el MSC, y que se intenta que alcance al mayor número posible tanto de centros educativos como municipios, y que se prevé con la posibilidad de realizar carreras tradicionales, o bien mediante un evento virtual en el que cada alumno realiza una carrera de forma individual o en familia y sus KS son seguidos y registrados por un dispositivo móvil.

En definitiva, los principios inspiradores del proyecto son el fortalecimiento de áreas relativas a la salud, el ocio activo, la igualdad, el respeto, la cooperación y la convivencia, la responsabilidad y el compromiso, la diversidad, y el medio ambiente, entre otros, convirtiendo la práctica deportiva en un instrumento educativo; porque educar también supone poner el deporte al servicio de los niños.

¿ESTÁ DIGITALIZADO EL DEPORTE ESPAÑOL? ¿SABES CUÁNTO?



Ana Mª Magaz-González^{1,2}, Ana Mª Gallardo Guerrero^{1,3}, Juan Carlos Guevara⁴, César Sahelices Pinto⁵, Víctor Jiménez Díaz-Benito⁶ y Marta García-Tascón^{1,7}

¹Riasport. Red estatal para la investigación de la seguridad deportiva

²Universidad de Valladolid. Grupo IGOID

³Universidad Católica de Murcia. Grupo GDOT

⁴Universidad de Zaragoza. Grupo IGOID

⁵Universidad de León.

⁶Universidad de Alcalá. Grupo en Gestión y Entrenamiento Deportivo

⁷Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Grupo MOTIVA2

La **transformación digital** es una necesidad en todos los sectores productivos, incluido el de la actividad física deportiva, independientemente de cuál sea el tamaño de la entidad o actividad en la que opera (educación física, deporte escolar, práctica saludable y/o recreativa, deporte de alto rendimiento, eventos deportivos, fitness...). Sin duda, el confinamiento por la pandemia COVID-19, ha supuesto la modificación en la forma de generar el servicio deportivo ofrecido por diversas organizaciones y también que tuviéramos que cambiar nuestra forma de practicar y consumir deporte, y ello gracias a la tecnología, dando un gran impulso a la transformación digital en el sector.

Las tecnologías que se pueden **aplicar** en el ámbito deportivo son numerosas y variadas. Se aplican, entre otras, a la mejora del rendimiento físico-táctico, al control de este rendimiento y la planificación del acondicionamiento físico y técnico-táctico, al

seguimiento del rendimiento físico y técnico-táctico en situaciones reales de juego. Pero también en la gestión de las entidades deportivas y de sus clientes y socios, así como para la comunicación con éstos y en las redes sociales. Igualmente para analizar datos, realizar informes y diseñar gráficos con información útil para las estrategias de las organizaciones deportivas. Otras sirven para mejorar la **seguridad** de los usuarios, como la calidad del aire, la temperatura del agua, evitar incidentes en “zonas oscuras”, la seguridad de los trabajadores, etc. o identificar equipamiento en mal estado, etc.

Este avance tecnológico pretende **mejorar** el funcionamiento de las organizaciones deportivas, volviéndose más eficaces y eficientes. Sin embargo, no todos los **agentes** del ecosistema deportivo conocen el uso, la importancia y la utilidad de estas tecnologías y muchos empleados carecen de competencias adecuadas para utilizarlas en su puesto

de trabajo. Las tecnologías, exigen, disponer de unas competencias digitales para sacar el máximo provecho de ellas, y muchas veces por **desconocimiento** no se les da la importancia necesaria o no nos planteamos adquirirlas.

Por eso es importante la formación continua, en las nuevas herramientas digitales que van apareciendo y sus utilidades, pues aun siendo complicado estar al día en todo, su aparición constante en el mercado requiere de la necesaria planificación de esta formación al personal de las entidades deportivas. Además el empleo de esta tecnología supone que surjan **nuevos puestos de trabajo** relacionados con ellas, como por ejemplo analistas de datos de deporte.

Para conocer esta realidad de la forma más certera posible, el uso y la importancia que dan las organizaciones a la digitalización, así como las necesidades de formación en las competencias digitales, se está llevando a cabo un

estudio sobre **DIGITALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL DEPORTE EN ESPAÑA** impulsado por la Universidad de Valladolid, el grupo IGOID, la Red Riasport, junto con otras universidades y entidades.

Los **OBJETIVOS** que se ha planteado han sido:

- Analizar el grado de digitalización de la industria del deporte español.
- Identificar el uso y la importancia de diferentes tecnologías según tipo de organización.
- Analizar y comprobar las competencias digitales

Conociendo esta realidad, además de identificar aspectos clave para la transformación digital en el ámbito deportivo, será más fácil conocer hacia dónde orientar no sólo la formación sino también las subvenciones y la solicitud de financiación públicas.

TE PEDIMOS que si perteneces a algún ámbito deportivo: club, federación, servicio de deportes, empresa de servicio deportivo, departamento de educación física, centro de entrenamiento, gimnasio, etc., por favor, colabora cumplimentando el cuestionario pinchando en este [link](#) o escaneando el código QR.

<https://forms.gle/YhVVpG5icwT6kkaf9>

Desde *Riasport* seguimos contribuyendo a mejorar y concienciar por la seguridad deportiva desde todas las perspectivas posibles para garantizar la seguridad a la mayoría de los agentes intervinientes en el ámbito deportivo y dar respuesta a estas necesidades y obligaciones. Consúltanos sin compromiso.

info@riasport.es.

NOTA: Si eres una entidad deportiva te pedimos que cumplimentes el cuestionario.

Sólo una persona por organización.

<https://forms.gle/YhVVpG5icwT6kkaf9>



SCAN ME





¿Igualdad en el deporte?

Alfredo Sáenz Ibáñez. Director de Gesto Deportivo

Correo: alfredo@gestodeportivo.com
Tlf: 609909622

Estoy recién aterrizado del III Congreso de Coeducación, organizado por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), que se ha celebrado el 17 y 18 de octubre en la maravillosa ciudad de Cádiz. En el camino de vuelta a casa, toda la información recibida, intento ordenarla en mi cabeza y poder compartir las siguientes líneas con ustedes.

En la sociedad, es bien sabido que existe una desigualdad entre mujeres y hombres. Por ejemplo, el salario medio de las mujeres es un 22.17% más bajo que el de los hombres; la tasa de empleo de ellas es del 44% y el de ellos del 5.,7%; el 90% de jefes de estados en el mundo son hombres, tan sólo el 10% son mujeres.

Y ahora viene la primera pregunta, ¿y qué sucede en el ámbito del deporte?. En mi modesta opinión la situación es igual o peor. Por ejemplo, de las 66 federaciones registradas en el Consejo Superior de Deportes (CSD), en tan sólo 6 de ellas (voleibol, gimnasia, hípica, patinaje, baile y deportes de hielo), el número de licencias federativas femeninas es superior al de las masculinas; el 75.4% de las licencias federadas son de hombres y el 24.6% de mujeres; el 95% de las noticias de la prensa deportiva hace referencia a deportistas varones, tan sólo el 5% a deportistas femeninas.

Y ahora la segunda pregunta, ¿y qué sucede en el deporte en edad escolar?. Más de lo mismo, creo yo. En este caso no tengo datos porque el deporte escolar suele estar dirigido por las Diputaciones o las Concejalías de deporte de cada lugar. Pero voy a relatar lo que les pasa a muchas familias en este país; “padres y madres con hijas de menos de 12 años, a las que les encanta por ejemplo practicar fútbol. Éstas juegan en el club del barrio que se encuentra al lado de su casa. Niñas y niños participan en una competición mixta, porque hasta la edad de los 12-13 años así está organizado o repartido por las instituciones o federaciones. Sin embargo a esta edad, si las niñas quieren seguir practicando el deporte que les gusta, por ejemplo el fútbol, tienen que dejar su club del barrio. Cuando esto sucede tienen varias opciones; desplazarse a equipos que tengan equipo de fútbol femenino, quizás lejos de su casa; practicar otro deporte que, aunque no les guste tanto, esté cerca de su casa; o abandonar el deporte”. Un 13% de las niñas abandonan el deporte en el paso de primaria a secundaria. En el caso de los niños un 6%. Entre los 16 y 18 años, 7 de cada 10 chicas han dejado el deporte al cumplir la mayoría de edad, según una investigación del Hospital Sant Joan de Déu, Barcelona, avalado por el Consejo Superior de Deportes.



Y a continuación la tercera pregunta, ¿de verdad creemos que estamos promocionando la igualdad de género en el deporte en edad escolar?. A nivel conceptual entiendo que la coeducación no pretende cambiar a las niñas para adaptarlas a un sistema masculino, sino que pretende que niñas y niños se eduquen en un sistema integral. Personalmente, considero que tampoco el deporte en edad escolar es integral. Ellas en muchas ocasiones no tienen las mismas oportunidades que ellos. ¿Transmitimos lo mismo a niñas y niños en un ámbito “tan coeducativo” como el deporte?

Finalmente, señalar que el objetivo de Gesto Deportivo (<https://gestodeportivo.com/>), a través de este medio de comunicación, es proponer a las instituciones; Ayuntamientos, Diputaciones, Federaciones deportivas,.. programas para la promoción de la igualdad de género, utilizando como herramienta el deporte.

Podéis revisar el siguiente enlace para visualizar el vídeo del programa **Niña y Deporte: fomentando la igualdad de género en el deporte en edad escolar.**

<https://vimeo.com/756287880>



También invito a los lectores a que sigáis a Gesto Deportivo en las redes sociales. Hay comunicaciones de nuestros seguidores, noticias que os pueden resultar de mucho interés para la promoción de la igualdad de género en vuestros contextos deportivos.

Twitter: @gesto_deportivo

Instagram: @gesto_deportivo

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO • SERVICIO TÉCNICO
• REPARACIONES • MECANIZADOS
• TAPICERÍA • MOVIMIENTOS DE MÁQUINAS Y MUCHO MÁS

Más de 15 años cuidando de tu gimnasio

AVB
EQUIPAMIENTO Y SERVICIO TÉCNICO



ENTREVISTA A SONIA JARABA HERAS, jefa de División de Tratamientos Sostenibles y Digitalización de Quicesa

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

Esta normativa, que entrará en vigor el 2 de enero de 2023, sustituye el RD 865/2003. El nuevo RD 487/2022 incorpora conocimientos científico-técnicos más actuales y nuevas medidas de gestión del riesgo para un mejor control de las instalaciones o equipos susceptibles de la proliferación y diseminación de *Legionella*. Las medidas contenidas en este RD se aplican a las instalaciones que puedan ser susceptibles de convertirse en focos de exposición humana a la bacteria y, por tanto, de propagación de la enfermedad de la legionelosis durante su funcionamiento, pruebas de servicio o mantenimiento.

Afecta de lleno al sector de las piscinas y el wellness. De todo ello hablamos con Sonia Jaraba Heras, jefa de la División de Tratamientos Sostenibles y Digitalización de Quicesa.

¿Qué opinión le merece el nuevo RD 487/2022?

Es un R.D muy esperado, ya que el anterior tenía ya 20 años y durante este tiempo las mejoras técnicas y conocimiento de cómo se

comporta la *Legionella* han sido muy importantes.

Personaliza mucho las medidas a adoptar y como llevarlas a cabo en cada instalación, algo muy demandado desde el sector, ya que cada instalación tiene unas necesidades propias muchas veces difíciles de cumplir con el R.D 865/2003.

¿Qué mejora de la anterior normativa?

- Incluye las instalaciones móviles
- Clasificación del riesgo en función de la evaluación de la instalación
- Crea una lista no exhaustiva abierta a seguir incluyendo instalaciones en un futuro
- Distribuye responsabilidades entre todas las personas – empresas que estén involucradas en el mantenimiento de la instalación.
- Define el PPCL y el PSL
- Crea la figura del responsable técnico
- Clarifica las actuaciones de la autoridad sanitaria
- Fija los requisitos de diseño, materiales, calidad de agua en todas las instalaciones según el RITE correspondiente, dando un plazo de implementación

- Modifica el programa de muestreo, principalmente en ACS/AFCH, spas, y cualquier sistema con aerosolización.
- Se separa la toma de muestras para analizar *Legionella* en el agua y en el biofilm
- Formación del personal: dependiendo de la acción que se lleve a cabo el tipo de formación que se debe de tener variará. Para acciones menores como las medidas diarias de Temperatura, nivel de biocida, control pH, se incluirá dentro del plan de formación de la empresa y para el personal que manipule biocida deberá de tener una formación más específica.

¿Cómo afecta este RD al sector de las piscinas, spas e instalaciones deportivas?

Dentro del capítulo II del R.D se indica que las nuevas instalaciones y las existentes, cuando se sometan a remodelación, así como cuando lo considere la autoridad sanitaria, deben contar con una declaración responsable del cumplimiento del ANEXO III, en el cual se especifican los requisitos de diseño y materiales utilizados.

Hay que tener en cuenta que ahora cualquier instalación que tenga riesgo de aerosolización está dentro de este R.D.

Siempre nos hemos fijado en los spas- jacuzzis, pero con este R.D hay que analizar si tenemos más instalaciones de riesgo cómo son: AFCH/ ACS: vestuarios, aseos, duchas de entrada a piscina, riego por aspersión, fuentes, nebulizadores de climatización.

Si nuestra instalación tiene la temperatura del agua igual o superior a 24°C y tenemos chorros de alta velocidad o por inyección de aire, dispositivos de juegos en el agua, setas, cortinas, cascadas o similares tenemos que aplicar este R.D, principal novedad respecto al anterior, el cual solo afectaba a spas y jacuzzis.

Para nuestro sector ¿qué parámetros de la nueva normativa son los que más se deben controlar y cómo?

Diseño de la instalación: este R.D incide mucho en el diseño y mantenimiento para evitar zonas de estancamiento, zonas con mayor tendencia a la suciedad, materiales fáciles de limpiar, evitar incrustaciones en la instalación, etc.

Realización de un PPCL o si se quiere ir un poco más allá de un PSL.

Calidad del agua, siguiendo el plan de analíticas marcado en el PPCL.

Automatización de los biocidas y se recomienda control telemático del mismo.

El RD también añade cambios muy significativos en algunos de los protocolos de limpieza y desinfección de las instalaciones, ¿verdad?

Si, aunque en este caso lo que hace es dar la opción para que cada instalación desarrolle su propio protocolo en función de su PPCL o PSL.

A destacar la obligatoriedad de la revisión - limpieza y desinfección de los acumuladores de ACS que ahora pasa a ser trimestral.

En este R.D se desarrolla el apartado de las limpiezas y desinfecciones denominadas de bajo riesgo en el anterior R.D y que con esta nueva normativa pasan a tener la misma categoría que las demás afectando principalmente a cualquier instalación acuática que tenga un sistema de aerosolización

¿Se debe prestar también más atención al ACS, también fundamental en instalaciones acuáticas como, por ejemplo, los vestuarios y baños?

Si, no solo al ACS, sino también al AFCH y el riego del césped en las de verano.

También en las duchas de acceso al vaso que hay sobre todo en las instalaciones de verano, ya que son instalaciones muchas veces olvidadas y que por su situación (al sol y con posibles incrustación o corrosión) son de alto riesgo para la proliferación de Legionella.

¿Qué puede aportar Quicesa, como empresa de soluciones de tratamiento y desinfección de agua, en el cumplimiento del RD 487/2022?

Quicesa puede aportar su experiencia desde el diseño de la instalación, aplicando el uso de materiales y diseño adaptado a la nueva normativa.

Productos químicos, desarrollo del PPCL y PSL, analíticas y limpieza y desinfección de la instalación.

Asesoramiento en adaptar la instalación acuática y deportiva a la nueva normativa.

¿Cómo Quicesa puede desarrollar un Plan de Prevención y Control de Legionella (PPCL) o Plan Sanitario frente a la Legionella (PSL), requisitos ahora imprescindibles?

Quicesa tiene personal cualificado para realizar estos trabajos, bien propio o bien en colaboración con nuestro laboratorio de referencia.

Actualmente desarrollamos planes de Autocontrol en las piscinas e inspecciones técnicas de piscina por lo que esto sería dar un paso más en nuestros servicios.

Para la realización de estos trabajos se realiza una visita exhaustiva a la instalación, revisando punto por punto los posibles riegos.

Con todo ello, ¿contribuirá este nuevo RD a reducir los casos o brotes de legionelosis en las instalaciones acuáticas y deportivas?

Estoy segura de que si, ya que globaliza toda la instalación y no solo el punto de spa o jacuzzi como se hacía antes.

En estos 20 años que han transcurrido desde el anterior R.D se ha visto que hay muchos otros sistemas que no estaban incluidos y sobre los cuales no se hacía nada, han provocado brotes muy importantes.



SISTEMA DE AGUA FRIA Y CALIENTE SANITARIA

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REVISION

		DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	ANUAL	CONTINUO
REVISIÓN DE LA INSTALACIÓN COMPROBANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE TODO EL SISTEMA	TODO EL SISTEMA			■ purga válvulas drenaje tuberías		■	■
	TERMINOS Y DEPÓSITOS ACUMULADORES		■ purga fondo acumuladores		■		
	PUNTOS TERMINALES DE LA RED, DUCHAS Y GRIFOS			■ duchas y grifos, rotatorio(1)			■
	APERTURA GRIFOS ON POCO USO		■				
MEDICIÓN DE TEMPERATURAS DEL AGUA	DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA < 20 °C (2)		X				
	ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE >60°C	■					
	MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE DUCHAS Y GRIFOS DE AGUA CALIENTE >50°C (1)			■			
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN *	TODO EL SISTEMA					■	
	GRIFOS Y CABEZALES DE DUCHAS					■	
	DEPOSITOS ACUMULADORES ACS				X		
MEDICION BIOCIDA Y PH EN AFCH	NUMERO REPRESENTATIVO DE PUNTOS TERMINALES	X					
ANÁLISIS DE LEGIONELLA (Identificación y cuantificación)	PTOS, REPRESENTATIVOS DE LA INSTALACIÓN					■	
LIBRO DE REGISTRO							■

■ A LA PUESTA EN MARCHA, SI REPARACIÓN O MODIFICACIÓN, SI AUTORIDAD SANITARIA LO ORDENA, SI APARICIÓN DE CONTAMINACIÓN EXTREMA. NO DEBEN PASAR MAS DE 12 MESES

- (1) AL FINAL DEL AÑO SE HAN DE TENER REVISADOS TODOS LOS PUNTOS
 (2) SI T>25°C, SE REALIZARA EVALUACION DE RIEGOS.

FRECUENCIA Y VALORES DE MUESTREOS

	LEGIONELLA SPP (ufc/ml)	AEROBIOS (ufc/ml)	pH	TEMPERATURA (°C)	TURBIDEZ (NTU)	BIOCIDA
FRECUENCIA	Mensual	Mensual	Diario	Diario	Diario	Diario, en su caso con lectura automática en continuo.
PARAMETROS CALIDAD AGUA	< 100 (1)	< 100	En función del biocida	24 - 30 °C >36°C en hidromasajes	< 5	Según fabricante

SISTEMAS DE AGUA CLIMATIZADA (T> 24°C) Y AEROSOLIZACION CON/SIN AGITACION

(a través de chorros de alta velocidad o inyección de aire, vasos de piscina con dispositivos de juegos, zonas de juegos de agua, setas, cortinas, cascadas ..)

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REVISION

		DIARIO	SEMANTAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL	CONTINUO
REVISIÓN DE LA INSTALACIÓN COMPROBANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE TODO EL SISTEMA	VASOS, CONDUCTOS Y FILTROS			■			■
	INICIO RECIRCULACION, al menos 10 min. Antes de apertura	X					
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN *	TODO EL SISTEMA (1)				X		
	DIFUSORES DE VASO, BOQUILLAS, GRIFOS, DUCHAS...				X		
	DESINFECCION (2)	X					
ANÁLISIS DE LEGIONELLA (Identificación y cuantificación)	PTOS, REPRESENTATIVOS DE LA INSTALACIÓN			X			
NIVEL DESINFECTANTE							■
LIBRO DE REGISTRO							■

■ A LA PUESTA EN MARCHA, SI REPARACIÓN O MODIFICACIÓN, SI AUTORIDAD SANITARIA LO ORDENA, SI APARICIÓN DE CONTAMINACIÓN EXTREMA.

(1) AL MENOS SEMESTRAL

(2) AL FINALIZAR EL USO DIARIO Y SEGÚN PROGRAMA PPCL o PSL

(1) Un valor < 100 ufc/ml : mantener los programas actuales. En caso de aparecer Legionella se adoptaran medidas en función del valor detectado.

Esta es la frecuencia media de muestreos, además de estos se realizarán:

- Legionella: 15 - 30 días después de desinfección
- Legionella y aerobios:
 - o cuando el tiempo de parada de la instalación supere la vida media del biocida
 - o parada superior a 24 horas

Puntos de muestreo:

- Depósito de compensación
- En el retorno: punto más alejado o en la zona de recirculación
- En el vaso: alejado del aporte de agua
- Cada elemento de aerosolización

En cada muestreo se tomarán muestra de al menos un punto de aerosolización y un punto del resto, siendo estos puntos rotatorios.



DESDE DEPORCAM HOY PONEMOS CARA A LA NUEVA PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS

NELI LORENZO ABAD

Recientemente se ha sucedido el relevo en la presidencia de la Federación Madrileña de Judo y DA, ostentando ahora este cargo, Neli Lorenzo Abad. Desde 2016 esta responsabilidad fue protagonizada por el madrileño José Luis Valcarcel. Sin duda Valcarcel ha hecho honor a su apellido realizando un trabajo de calidad durante estos 6 años de mandato. Siempre trabajó a la sombra del añorado Francisco Valcarcel, quien fue como un padre para él. Deseamos a José Luis lo mejor en su nueva etapa.



¿Desde cuándo te encuentras vinculada al Judo?

En primer lugar, quiero agradecer a Deporcam esta entrevista, y el apoyo que hace al Judo en general vuestra publicación.

Llevo vinculada al JUDO desde el año 1976, que es cuando comencé la práctica de este maravilloso deporte. Me inicié como alumna del gimnasio Villaverde, continué como Competidora consiguiendo resultados territoriales y Nacionales, hasta que con 22 años decidí ser madre y opté por sacarme las titulaciones de enseñanza, continuando como Entrenadora que realmente era lo que más me gustaba y podía compaginarlo con la maternidad. Posteriormente, Francisco Valcárcel en el año 1995, me ofreció una suplencia en las oficinas de la Federación que por aquel entonces se situaban en la C/ Núñez de Balboa, y lo que iba a ser un periodo de 3/4 meses, se convirtió en “toda una vida” pasando por todos los departamentos de la FMJYDA. Desde el año 2016 soy miembro de la Junta Directiva llegando en el verano

de 2022 a ser nombrada Vicepresidenta...

Y después, lo que has contado.

¿Qué eres, más competidora, más profesora o más gestora?

La verdad que soy una mezcla de todo eso, porque al final la competición, la enseñanza y la gestión, van de la mano en este deporte. Me estoy dando cuenta que mi actitud ante las decisiones, tienen que ver mucho con mi forma de competir (se me daba muy bien “contrar”, es decir, contra-atacar) y ahora siento que ese “esperar para responder”, lo traigo de fábrica, y la enseñanza te aporta mucha psicología, muchísima que ahora pongo en práctica de una forma automática y al final la gestión va de la mano de todo esto por lo que soy una mezcla de todo ello.

¿El Judo femenino ha dado a España siempre muchas alegrías. Actualmente eres la primera presidenta de una Federación Autónoma. Cómo afrontas este reto?

Con mucha ilusión y con la convicción de que será una

”

...quiero remarcar que el Judo es un deporte totalmente “inclusivo” desde todos sus ámbitos, su propia práctica, la docencia y por supuesto la gestión.

gran revolución para Madrid y el resto de España. No obstante, quiero remarcar que el Judo es un deporte totalmente "inclusivo" desde todos sus ámbitos, su propia práctica, la docencia y por supuesto la gestión. Nunca me he sentido inferior, ni superior por ser mujer. Y el llegar aquí creo que es una muestra de ello por lo que lo afronto desde la fuerza que me empuja a realizar la mejor gestión por y para el JUDO JUNTO CON LOS DEPORTES ASOCIADOS (jiu-jitsu, Aikido, kendo, Wushu y Defensa personal).

Vamos a crear la **Fundación Francisco Valcárcel**, que ayudará a los deportes de esta Federación.

Estamos cambiando la página WEB, que creemos es el

escaparate que nos muestra al mundo, dándole una nueva perspectiva además de potenciar nuestra presencia en las redes sociales con una mejora de imagen.

Seguimos apostando y creando nuevas formas de participación en actividades de PROMOCIÓN DEPORTIVA, desde el CLUB PANDY.

Vamos a potenciar la presencia femenina en todas las áreas de la FMJYDA. Y también las salidas de nuestros deportistas del plan de tecnificación.

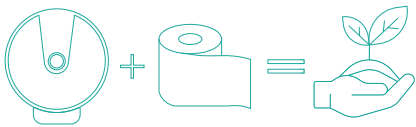
Vamos a potenciar y mejorar la LIGA NACIONAL

Vamos a instaurar un STAGE INTERNACIONAL MADRID que se realizará después de la última Jornada de Liga,



Sistema de dispensación central de celulosa **Ecológico Anibal**

Combina los nuevos dispensadores con nuestro **Rollo Higiénico Hoja a Hoja ECO**



El **Sistema Smooth** combina los **Dispensadores Hoja a Hoja** junto a nuestro **Rollo Higiénico Anibal**, para ofrecer el mejor **sistema Ecológico del mercado**



Detalles del producto



ECO-FRIENDLY



PRECORTADO



ABSORCIÓN

Dispensadores Hoja a Hoja ABS Blanco/Acero Inox.



Sencillo:
Fácil instalación



Duradero e higiénico:
Diseñado para reducir el consumo y mejorar el control del coste. Dispensa el papel hoja a hoja



Ahorro de costes:
El sistema de dispensación ayuda a reducir un 50% el consumo



Ecológico:
Certificado cradletocradle; sistema biodegradable y compostable



Seguro:
Cierre resistente con aperturas forzosas

SISTEMA SMOOTH

Código del artículo

0805695

Composición

Material: ABS
Color: Blanco

Código del artículo

0805692

Composición

Material: Acero INOX. 304
Color: Metálico



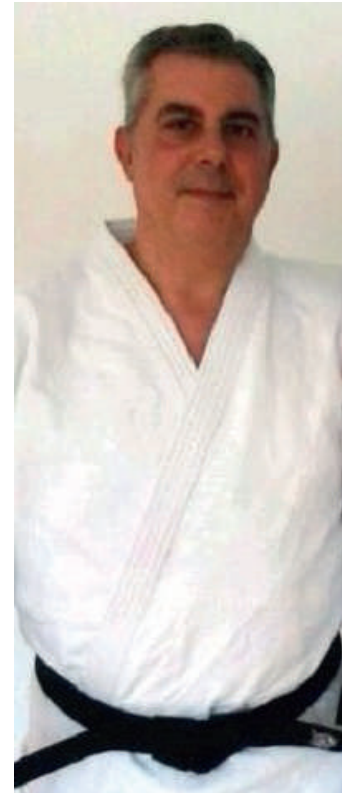
958 40 50 00



atencioncliente@jumadi.es



tienda.jumadi.es



porque habrá mucha presencia de reconocidos Competidores internacionales.

Vamos a instaurar 2 CONGRESOS DE PROFESORES. Uno con ponentes femeninas que buscan potenciar el peso del Judo femenino en nuestros deportes, y otro con un enfoque de investigación y nuevas tecnologías que impartirán profesionales de todas las áreas....

¿Qué peso tiene el Judo madrileño a nivel Nacional?

A nivel de practicantes, clubes, profesores y árbitros somos la primera federación, representamos el 40% del Judo Nacional por lo que nuestro peso es sobresaliente.

¿Es fructífera y eficaz la relación entre la Federación Española y la Madrileña?

Siempre ha existido una muy buena relación entre las dos federaciones que se ha incrementado en estos últimos meses, en los que hemos tenido varias reuniones. Vamos a apostar por lo mejor para el Judo Español y por ende para el **JUDO MADRILEÑO**.

¿Ves a Madrid como ciudad albergando unos juegos Olímpicos?

Ese sería mi mayor sueño, como es sin duda el de todos los madrileños. Claro que la veo, y la veo, porque sin duda Madrid tendría los mejores JJOO de la HISTORIA, ya que está perfectamente preparada tanto a nivel de infraestructuras, como a nivel de la salud deportiva de los madrileños. Sin embargo, esta decisión precisa de la coordinación y consenso de las diferentes administraciones, sin los que sería una tarea imposible.





FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS



Pabellón Deportivo Municipal Villaviciosa de Odón

C/ León, 59 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) fmjudo@fmjudo.net

www.fmjudo.net



NKL BUDO SHOP
Artes marciales y deportes
de contacto

www.nklbudo.com
913 182 205 / 645 978 033
comercial@nklbudo.eu
C/ Ciudad de Frias, 16. Nave 2. MADRID.

MATRIX



MATRIX VIRTUAL TRAINING CYCLE

A NEW WAY TO RIDE. EVERY TIME.

Ahora todos sus clientes pueden montar en bicicleta de la forma que deseen con la Virtual Training Cycle de Matrix.

Podrán participar en programas exclusivos, acceder a clases de ciclismo on-demand y transmitir su música, películas y contenidos favoritos, todo en una bicicleta de ciclo indoor diseñada con precisión para las sesiones más intensas.

Descubra sus posibilidades y llévela a su sala de cardio hoy mismo.

MÁS INFORMACIÓN EN [MATRIXFITNESS.ES](https://matrixfitness.es)